

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema: "Mecanismos de Participación aplicados por el Gobierno Autónomo
Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos."**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS: Meza Araque Cinthya Belén

Ramírez Mina Anyolina Leyde

TUTOR: MSc. Villarreal Chiriboga Brayan Alexis

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Meza Araque Cinthya Belén y Ramírez Mina Anyolina Leyde con el número de cédula 080388966-6 y 080333210-5 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Mecanismos de Participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

MSc. Brayan Alexis Villarreal Chiriboga
TUTOR

Tulcán, febrero de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Meza Araque Cinthya Belén y Ramírez Mina Anyolina Leyde con cédula de identidad número 080388966-6 y 080333210-5 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Meza Araque Cinthya Belén

AUTORA



Ramírez Mina Anyolina Leyde

AUTORA

Tulcán, febrero de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras Meza Araque Cinthya Belén y Ramírez Mina Anyolina Leyde declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Mecanismos de Participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Meza Araque Cinthya Belén

AUTORA



Ramírez Mina Anyolina Leyde

AUTORA

Tulcán, febrero de 2024

AGRADECIMIENTO

Primero agradezco a Dios por darme la oportunidad, la fuerza, aliento y valentía de afrontar todos los obstáculos que tuve en el camino, por crearme con tenacidad y valor para no rendirme en el proceso y llegar hasta la meta. Lo que creí imposible para mí hoy es una realidad. Quiero agradecer a cada una de las personas que me apoyaron y creyeron en mí, por estar en cada uno de mis pasos y etapas de mi vida universitaria, gracias por darme fuerzas y aliento para seguir adelante y no rendirme. Agradezco a mi mamá por no desistir y luchar día a día, porque cumplir con este objetivo es el sueño que las dos anhelamos. Madre eres una guerrera, por ser padre y madre para mí, gracias a ti hoy este sueño es posible porque fuiste mi inspiración y motor para no dejarme vencer por obstáculo. Gracias a mi hermana Alejandra y Alison, que siempre han apoyado desde siempre y de todas las formas posibles y, que mucho más allá de ser mis hermanas han sido unas amigas incondicionales, que a pesar de que tuve que irle lejos para realizar mis sueños siempre estuvieron presentes. Hay personas que llegan a nuestras vidas y con el tiempo se convierte en familia, siempre le voy a agradecer a mi padrino y amigo, a Ángel, por apoyarme y siempre creer en mí, por cuidar de mi madre mientras yo tuve que alejarme para salir adelante. Hoy puedo decir que valió la pena el estar lejos de los míos, el esfuerzo, las desveladas, los viajes de 4 horas porque ahora con orgullo puedo decir que soy una Licenciada en Administración Pública. Anyolina Ramírez, gracias por ser una amiga leal e incondicional, por hacerme reír con tus ocurrencias y locuras a lo largo de nuestra amistad, tú y yo logramos ser un gran equipo. Agradezco a cada uno de los docentes que pasaron por mi vida universitaria, quienes aportaron con conocimiento y sabiduría, aquellos que formaron parte del jurado de mi tesis, en especial a mi tutor Bryan Villareal, quien fue nuestro guía durante todo el proceso.

Meza Araque Cinthya Belén

“Dios, que mis logros lleven tu nombre como título y que seas tú la base de mis sueños.”

Quiero agradecer a mi familia, amigos y profesor por su apoyo incondicional durante la realización de mi tesis. Sin ustedes, este logro no habría sido posible. ¡Gracias!

Ramírez Mina Anyolina Leyde

DEDICATORIA

“Insistir, persistir, resistir y nunca desistir”

Este logro se lo dedico para una persona muy especial que está en el cielo, mi abuelita Rosa Elena.

Dedico todo lo que he logrado a Dios, y a mí mamá que siempre me ha apoyado y ha estado junto a mí en cada uno de mis pasos. A toda mi familia que me ha apoyado y amado desde siempre. Hermanos y hermanas, hoy les dedico esta meta y logro tan especial para mí, para que siempre crean en ustedes y en su potencial, porque, así como yo logré todo esto, ustedes también pueden hacerlo, corran detrás de sus sueños y objetivos.

Meza Araque Cinthya Belén

“Dios, esto es más de lo que te pedí, gracias.”

A mis padres Miguel Ramírez y María Mina, a mi abuela Marlene, hermanas Angie y Jannan, mi tía Santa Mina, mi prima Milagros y Ana, y mi amiga Cinthya Belén por ser un apoyo incondicional durante la realización de mi Tesis. Ellos quienes han sido mi inspiración y motor en cada paso de mi vida.

A mí, para recordarme de mi perseverancia, dedicación y capacidad para superar desafíos, no fue fácil, pero lo logré. Que este logro sea un testimonio de mi fuerza y determinación.

Ramírez Mina Anyolina Leyde

ÍNDICE

RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
I. EL PROBLEMA	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.3. JUSTIFICACIÓN	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. Objetivo General	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18
1.4.3. Preguntas de Investigación	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.2. MARCO TEÓRICO	24
III. METODOLOGÍA	45
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	45
3.1.1. Enfoque	45
3.1.2. Tipo de Investigación.....	45
3.1.3 Nivel de Investigación	46
3.1.4 Diseño de Investigación	46
3.2. HIPÓTESIS	47
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	47
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	49
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	54
3.5.4. Instrumentos de Investigación	57
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	58

4.1. RESULTADOS	58
1.1.2. Entrevista.....	69
4.2. DISCUSIÓN	75
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
5.1. CONCLUSIONES	82
5.2. RECOMENDACIONES	83
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
VII. ANEXOS	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases de un proyecto	35
Tabla 2. Normativa	39
Tabla 3. Tipos de investigación	46
Tabla 4. Operacionalización de variables	48
Tabla 5. Proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo año 2019	51
Tabla 6. Proyectos ejecutados del Cantón Pedro Moncayo año 2020	53
Tabla 7. Entrevista.....	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Etapas de un proyecto.....	36
Figura 2. Cantón Pedro Moncayo	55
Figura 3. Conocimiento de la Participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo.	58
Figura 4. Conocimiento que tienen sobre los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo.....	59
Figura 5. Mecanismos de participación ciudadana que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo da a conocer a la ciudadanía.....	60
Figura 6. Información acerca de los Mecanismos de participación ciudadana.	61
Figura 7. Mecanismos de participación ciudadana en la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en el período 2019-2020.	62
Figura 8. Nivel de aplicación de los Mecanismos de participación ciudadana.	63
Figura 9. La participación ciudadana en la ejecución de proyectos y el control social.	63
Figura 10. Objetivo de la participación ciudadana.	64
Figura 11. Ciudadano y el interés por los asuntos públicos.	65
Figura 12. Información anticipada de proyectos.....	65
Figura 13. Participación de la ciudadanía en la ejecución de proyectos.	66
Figura 14. Importancia de la intervención de la ciudadanía en la ejecución de los proyectos.....	67
Figura 15. Información de proyectos ejecutados.	67

Figura 16. Ejecución de proyectos y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.....	68
---	----

ÍNDICE DE ANEXOS00

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.....	89
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	91
Anexo 3. Formato de cuestionario dirigido a las personas del Cantón Pedro Moncayo	93
Anexo 4. Formato de cuestionario de la entrevista dirigida a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo.....	95
Anexo 5. Evidencias de las encuestas.....	101

RESUMEN

Los Mecanismos de Participación (MP) ciudadana es un deber y un derecho para que los ciudadanos participen en todas las etapas de la gestión de políticas públicas, así mismo tienen como origen popular ya sean promovidos directamente o iniciados a través de peticiones de firmas ciudadanas o autorizados por las autoridades de conformidad con lo dispuesto en la ley de participación ciudadana. La presente investigación tiene como objetivo analizar los MP aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos. En la investigación, dentro de la metodología se aplicó un enfoque mixto ya que los análisis de datos son cualitativos y cuantitativos, siendo una investigación de tipo descriptiva y explicativa. En cuanto a las técnicas e instrumentos, la encuesta se realizó a 381 ciudadanos del Cantón Pedro Moncayo, y se realizaron entrevistas a quienes laboran dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo. Para los resultados, los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) se constituye un eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia y construcción cívica, sin embargo, la recopilación de información revela una falta de conocimiento e interés de los ciudadanos para participar en los asuntos públicos como resultado de las medidas tomadas por el gobierno de la ciudad solo de forma autónoma, sin consideración a los ciudadanos. En conclusión, en el Municipio del cantón Pedro Moncayo no se utiliza los mecanismos para la participación ciudadanos y control social a la hora de ejecutar un proyecto, ni siquiera se brinda información previa sobre los asuntos públicos estatales, lo que genera un alto desinterés en participar en el proyecto gobierno municipal y ciudadanos.

Palabras Claves: Mecanismos de Participación ciudadanas, participación ciudadana, control social, ejecución de proyectos.

ABSTRACT

The Citizen Participation Mechanisms (MP) is a duty and a right for citizens to participate in all stages of public policy management, its objective was to analyze the participation mechanisms applied by the Pedro Moncayo Decentralized Autonomous Government (GAD) and its impact when executing projects. In the research, a mixed approach was applied for the methodology, that is, the data analyzes are qualitative and quantitative, being a descriptive and explanatory research using a deductive and analytical method of the data obtained in the field. Regarding the techniques and instruments, a survey was carried out with citizens of the Pedro Moncayo Canton, and interviews with those who work within the Municipal GAD of Pedro Moncayo. For the results, the Citizen Participation Mechanisms (CPM) constitute a substantive axis for the development of better democracy and civic construction, however, the collection of information reveals a lack of knowledge and interest of citizens to participate in issues. public as a result of measures taken by the city government only autonomously, without consideration for citizens. In conclusion, the Municipality of the Pedro Moncayo canton does not use the mechanisms for citizen participation and social control when executing a project, nor does it provide prior information on state public affairs, which generates a high lack of interest in participating in the project. municipal government and citizens.

Keywords: Citizen Participation Mechanisms, citizen participation, social control, project execution.

INTRODUCCIÓN

En la investigación realizada sobre “Mecanismos de participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos en el periodo 2019-2020”. La participación ciudadana es un derecho establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en la Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo.

En la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 se pudo evidenciar un gran cambio en distintos temas que antes no eran tomados en cuenta, uno de los más significativos fue el que la ciudadanía tenía el derecho de ejercer la participación ciudadana y el control social por medio de los siguientes mecanismos: silla vacía, asambleas ciudadanas, consulta popular, consejos consultivos, cabildos populares, presupuestos participativos, audiencias públicas, veedurías ciudadanas, rendición de cuentas, observatorios y acceso a la información.

En el Capítulo I, se describe el problema el cual se va a estudiar de desde el nivel de América Latina, nacional y cantonal, es decir, va desde el nivel general hasta el nivel específico, en el nivel específico tenemos al objeto de estudio, el cantón Pedro Moncayo. Por consiguiente, se detalla la respectiva justificación en la que se debe responder al ¿Por qué? ¿Para qué? Y el ¿Para quién?, así también se plantean los objetivos que se desea alcanzar en la investigación.

En el Capítulo II, está constituido por los antecedentes y teorías que son materiales relevantes, son tomadas de acuerdo con los mecanismos de participación como variable dependiente y ejecución de proyectos como variable independiente. Los antecedentes propuestos en la investigación están relacionados a la participación ciudadana enfocada directamente en las decisiones que toma tanto la ciudadanía como las autoridades.

Dentro del Capítulo III se establece cual es la metodología que se va a utilizar dentro de la investigación, en este caso al se plantea un enfoque mixto, el tipo de investigación es de campo, el nivel de investigación es descriptiva y exploratoria, el diseño de la investigación es no experimental y transversal. Y se concluye con la hipótesis, definición y operacionalización de variables, descripción de los métodos, la población de estudio y técnica que se va a aplicar para la recolección de datos e información.

Dentro del Capítulo IV se realiza el estudio correspondiente de los datos obtenidos con la aplicación de las encuestas a los ciudadanos del Cantón Pedro Moncayo sobre las variables independientes y dependientes. Asimismo, la entrevista que en este caso se realizó a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo. Con la información tanto de la encuesta como de la entrevista, la teoría y el material jurídico se realiza una discusión. Como último punto, el Capítulo V desarrollan las conclusiones y recomendaciones según la información obtenida, centrándose en los objetivos planteados. Dentro de este contexto, las autoridades deben incitar a que la ciudadanía tome la iniciativa a participar en los asuntos públicos como en la creación de ideas para resolver problemas comunitarios del cantón.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En América Latina los problemas principales de la participación ciudadana surgen de las limitaciones dentro de los asuntos públicos. Uno de los más grandes desafíos que enfrentan la participación ciudadana desde hace muchos años es que se ha convertido en clasista, por otro lado, solo se toma en cuenta la participación de acuerdo con la posición ideológica, es por ello que existe escasa o nula participación directa por parte de los ciudadanos y, también porque los representantes no organizan a la sociedad para que se integren en la vida política. Por consiguiente, se puede mencionar que la sociedad civil desconoce cómo se pueden utilizar los mecanismos de participación ciudadana, y finalmente se produce un vacío y una deficiencia en la democracia ya que el rol desarrollado por parte de la ciudadanía en la participación no se vuelve efectiva. (Arriaza, 2012)

Según Pliscoff (2008) explica que uno de los mayores retrocesos de la Gestión Pública tiene que ver con el mal uso de los recursos públicos y las malas prácticas en el sector público, siendo una de las causas de la crisis política en el año 2002. Se habla acerca de la modernización de la gestión pública, es decir, mejorar este sistema, pero esta sistematización no ha sido eficiente ya que está vinculada fuertemente con la corrupción que ha venido ocurriendo dentro de la administración desde hace años, al no aplicar correctamente las políticas públicas, causando un retroceso en la gestión pública en los países de América Latina.

Según Torres (2019), la proyección de la participación de la ciudadanía en el Ecuador no es eficiente, debido a la demanda de los espacios públicos para que la ciudadanía pueda discutir acerca de los problemas que les afectan como ciudadanía es muy baja. Por otra parte, al existir la institucionalización de la participación ciudadana como herramienta para la toma de decisiones con la intervención de la ciudadanía no fue tan efectiva a causa de la corrupción pública, descontrol del Estado y el poco interés por involucrar a los grupos sociales en los asuntos públicos. De acuerdo con lo que establece el artículo 95 de la Constitución del Ecuador del 2008 se concluye que los ciudadanos ecuatorianos tienen el derecho

a participar en la toma de decisiones y en los asuntos públicos. Iñiguez (2017) explica lo siguiente:

En el Ecuador se consolidaron diferentes mecanismos de participación, entre los cuales los procesos de elección constituyen el mecanismo más utilizado, lo que nos da a conocer que existe un uso escaso de los demás instrumentos de participación establecidos en la Constitución. (pág. 12)

En el Estado Ecuatoriano existe un gran vacío dentro de la transparencia, pues no se han logrado frenar los actos de corrupción dentro de la gestión y la administración pública, debido al desvío y distorsión de los recursos públicos y del Estado. El abuso de poder es uno de los mecanismos que utilizan quienes están frente a la gestión pública para realizar actos ilícitos que traen consigo ventajas privadas. La mala gestión pública en el Ecuador no se ha podido frenar ya que las instituciones, entidades, departamentos y organismos no actúan de manera rápida y eficiente para garantizar control y transparencia. (Cáceres, 2018)

El cantón Pedro Moncayo a pesar de ser una localidad pequeña cuenta con un alto nivel poblacional, al ser una localidad con un alto índice de diversidad existe una desigualdad en las clases sociales. Lo que se asume es que las zonas urbanas y rurales existe desconocimiento y desinterés hacia conocer e involucrarse en los procesos participativos y aún menos relativos a la participación ciudadana. Los ciudadanos no sienten la necesidad de interactuar solo por el hecho de ver satisfechas sus necesidades básicas (agua, luz, alimentación). (Villacís, 2018, pág. 80)

La participación de la ciudadanía en los asuntos públicos crea un vínculo con el Estado en forma de manifestación sobre algo que les afecta, sin embargo, dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador se ha catalogado como deficientes y exentas en su gestión en materia de participación ciudadana ya que se designa el gasto público sin tomar en cuenta las prioridades del territorio. Por otro lado, se menciona que no existe aprovechamiento de los espacios públicos por parte de la ciudadanía y representantes de la administración de cada una de las Gobiernos Autónomos Descentralizados, debido al descuido o incumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 55. (Yela, Forteza, y Ortiz, 2014)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la incidencia de los mecanismos de participación ciudadana en la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación fue realizado para que la sociedad analice cómo funcionan los mecanismos de participación ciudadana y como incide en la preparación de proyectos, pues ha surgido a partir de que los habitantes entablaron un vínculo con las instituciones públicas, además es para que la sociedad tenga presente dicho asunto que es de enorme relevancia el aporte que produce la ciudadanía una vez que se relacionan con la preparación de proyectos en el GADM Pedro Moncayo.

Se desea difundir y reforzar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana puesto que sociedad junto con las instituciones públicas cumplen un rol importante en la gestión. Por otra, la asesoría que se hace a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles es con el fin de sensibilizar a las autoridades sobre el protagonismo que tiene la sociedad civil al participar dentro de los asuntos público como en la ejecución de proyectos, debido a que los mismos se los ejecuta para satisfacer las necesidades del cantón. Además, se necesita difundir que los MP en la Administración pública se relacionan entre sí, que al accionar contrae beneficios sociales, políticos y económicos que fortalecen a la sociedad.

El análisis de la investigación es fundamental, debido a que los mecanismos de participación ciudadana permiten una cercanía con las autoridades Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y la sociedad en general, el objetivo de que los ciudadanos apliquen los mecanismos de participación y control social es que estos logren difundir sus necesidades y que se cumplan a cabalidad. Además, es importante la aplicación puesto que se necesita aprender y analizar los mecanismos que debería poner en funcionalidad la organización, esto va a permitir mejoras en la administración pública.

La investigación es desarrollada para que la ciudadanía tenga presente que los Gobiernos Autónomos Descentralizado tienen como objeto impulsar y dar iniciativas para el ejercicio de la participación ciudadana como derecho, y de esta manera logren calificar a un gobierno con un elevado índice de calidad, llevando a cabo la participación por medio de programas y proyectos se puede obtener como resultado una gestión pública eficiente y eficaz.

Esta información va dirigida primordialmente para los estudiantes salientes y en proceso de formación de la carrera Administración Pública, pues como futuros servidores públicos requieren aprender sobre los mecanismos de participación ciudadana que servirá para su desarrollo profesional, así mismo, para la ciudadanía debido a que son el eje necesario para que se logre llevar a cabo el proceso de participación ciudadana en la ejecución de proyectos.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y su incidencia en la ejecución de proyectos en el periodo 2019-2020.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía acerca de los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo
- Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.
- Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cómo diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía acerca de los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana más utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo?
- ¿Cuál es la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Primer Antecedente Tesis

Mora (2019) desarrolló la investigación "Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016". De la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, la finalidad es analizar la participación ciudadana utilizando los mecanismos de participación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca para implementar sus planes. El elemento teórico utilizado dentro de la participación ciudadana fue por Coraggio, que señala que la población tiene un papel protagónico en la evolución de las limitaciones del Estado tecnocrático y del Estado liberal, ya que la participación fortalece la democracia directa y representativa. El objeto de estudio se centra en la localidad del Municipio de San Pedro de Huaca a nivel de barrial y comunidades, el cual tiene una población total de 7,624 habitantes, incluyendo hombres y mujeres. Como resultado la información recabada, se puede observar que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, la ciudadanía conoce los siete mecanismos de participación ciudadana señalados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, son los siguientes: las asambleas ciudadanas, presupuesto participativo, silla vacía, consejo popular, las audiencias públicas, los comités consultivos y los comités ciudadanos sectoriales no utilizaron ninguno de estos mecanismos, lo que resultó en una débil participación ciudadana que influyó en las decisiones sobre el desarrollo de programas que no eran necesarios para la población. El estudio concluyó, que la constitución garantiza el derecho a la participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, el 23 por ciento del cantón San Pedro de Huaca desconocía sobre el derecho, lo cual influye en la toma de decisiones para el desarrollo de proyectos. Se recomienda realizar incentivos ya que existe la menor participación cívica en el Municipio de San Pedro Huaca debido al desconocimiento e iniciativa de los ciudadanos a participar, es importante capacitar a los ciudadanos sobre cómo funcionan los mecanismos de participación ciudadana, apoyarlos y crear objetivos

para garantizar que los ciudadanos tengan poder real e intervengan, produciendo así un desarrollo equitativo de todos los territorios.

2.1.2. Segundo Antecedente Tesis

Amaya (2018) en su estudio sobre la Participación comunitaria en la implementación de un proyecto de infraestructura, un factor esencial en la adopción social, se planteó el siguiente objetivo principal: Evaluar el impacto de la participación de la ciudadanía y el gobierno local en el desarrollo de proyectos de infraestructura en la mejora de la adopción social, según se observó en los casos de estudio: Parque Las Brisas (Montería, Córdoba) y Paseo Rojo y Negro (Cúcuta, Norte de Santander)

Mientras que los objetivos específicos se definen de la siguiente manera: primero, identificar los procesos participativos de la comunidad y el gobierno cercano en la ejecución de los proyectos de infraestructuras de los estudios de caso. En segundo lugar, determinar las herramientas participativas aplicadas en los proyectos urbanos a partir de la experiencia de los estudios de caso y, por último, evaluar las herramientas participativas utilizadas en los estudios de caso y cómo determinaron la sostenibilidad y la apropiación social de los proyectos.

La autora toma como referencia o como teoría a Walter López Borbón sobre su libro Diseñar en comunidad. El diseño participativo - un cruce de caminos (2008): A fines del siglo pasado, pues, la nueva Constitución estableció que la democracia sería participativa, dando así un lugar formal a la participación. Sin embargo, esto también implicó el riesgo de que la acción colectiva perdiera su fuerza para influir en las políticas públicas. La situación actual sigue siendo complicada; Se ha adoptado la idea de que informar a muchos ciudadanos es suficiente para que participen; Parece que la frase de los muros de mayo del 68 sigue vigente: yo participo, tú participas, él participa, nosotros participamos, ellos deciden. (López, 2008, pp. 11-12)

La investigación se realizó en el Parque Las Brisas, ubicado en los barrios Santa Lucía y La Granja de Montería (estratos 2 y 3), sector que antes de la construcción del parque no contaba con espacios recreativos-deportivos cercanos. El Paseo Rojo y Negro se ubica sobre la vía principal de la ciudadela Juan Atalaya en Cúcuta y conecta con el norte del departamento.

Como resultado de la investigación, se pudo concluir que en el Parque Las Brisas, un 60% de la población encuestada consideró que la información proporcionada fue excelente, mientras que un 40% la consideró simplemente buena. Por otro lado, en la población cercana al Paseo Rojo y Negro, solo un 30% afirmó que la información

brindada fue buena, mientras que un 60% indicó que estaba entre aceptable y deficiente. En otras palabras, en la comunidad del Paseo Rojo y Negro, la información proporcionada sobre el proyecto fue deficiente y no se tuvo en cuenta a grupos como la junta de acción comunal (JAC). Los vendedores de la zona expresaron que no pudieron participar activamente en las reuniones, a diferencia del otro proyecto, donde la opinión de la comunidad fue diferente, ya que afirmaron haber podido participar activamente.

También se habló con la comunidad y los líderes comunitarios para conocer su participación en el proyecto. Según los entrevistados de Paseo Rojo y Negro, no se tuvo en cuenta su opinión en la toma de decisiones, lo cual fue clave para satisfacer las necesidades de la comunidad. En cambio, la población del Parque Las Brisas se sintió escuchada y recompensada por su participación, ya que sus necesidades fueron consideradas y resueltas dentro del presupuesto y regulaciones del proyecto. En resumen, esto enfatiza lo reportado inicialmente para el Paseo Rojo y Negro, donde la falta de información llevó a una falta de participación en decisiones importantes durante la implementación del proyecto.

Después de analizar los resultados obtenidos, se puede concluir lo siguiente: Los estudios de caso demostraron que la participación de la comunidad en la revisión de los diseños del Parque Las Brisas fue fundamental para que los técnicos proyectistas comprendieran la realidad del área y realizaran cambios en el proyecto original. Esto permitió mejorar el proceso participativo y garantizar que el proyecto cumpla con las expectativas de los involucrados, además de asegurar la sostenibilidad y mantenimiento de las obras. Es evidente que, sin la participación de la comunidad, los proyectos públicos no pueden ser exitosos, convirtiéndose en obras no deseadas llevadas a cabo por el Estado, con pocas posibilidades de ser apropiadas por la comunidad beneficiada.

2.1.3. Tercer Antecedente Artículo

Según los autores Flor y Rivera (2019) desarrollaron la siguiente investigación "Mecanismos de participación directa para fortalecer los gobiernos locales: lecciones desde Ecuador". Los autores proponen como objetivo principal analizar el mecanismo de participación establecido en la última Constitución del Ecuador del año para vigorizar el estado ecuatoriano. Se basaron en algunas teorías, pero el autor más relevante era Cunill, el cual mencionaba que a nivel mundial, la participación ciudadana en las instituciones democráticas ha aumentado en las últimas décadas,

tanto en países desarrollados como en subdesarrollo, donde ha existido una crisis de representación, testimonio del surgimiento del "establecimiento" en la arena pública y la que pretenden hacer política y expresar sus intereses de nuevas formas de igual forma el consideraba que la participación ciudadana constituye un medio privilegiado para la construcción de ciudadanía, por su contribución a la promoción de la responsabilidad pública y la tolerancia, y por las posibilidades que ofrece para la formación de múltiples autoridades.

Como objeto de estudio, se recogieron las experiencias de 15 gobiernos provinciales, 18 gobiernos municipales y 27 gobiernos parroquiales a través de entrevistas semiestructuradas a informantes claves de diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Los resultados tienen una alta representatividad provincial, más no son representativos del país, pero denotan una realidad que es percibida por los responsables de los mecanismos de participación directa entrevistados. Se puede concluir que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben optimizar los procesos públicos, ya que no hay burocracia. La gestión es eficiente, ágil y transparente, demuestra que existe voluntad política para un proceso real de construcción ciudadana desde la base social. El proceso es de mediano a largo plazo, entonces, con un compromiso duradero, se podrá lograr un verdadero compromiso cívico. Se recomienda que dentro de los mecanismos de participación las autoridades locales deben realizar la socialización y difusión a la ciudadanía, empoderar a las personas con el conocimiento y el deseo de liderar y contribuir estos procesos. Brindar un mayor impulso al compromiso cívico, crear mayor espacio, por ejemplo, en el caso de las sillas vacías el mecanismo no es conocido por el público, este medio brinda un espacio abierto para aquellos que se interesen en abordar o debatir los siguientes temas, la importancia de cada uno y encontrar un lugar donde puedan ser escuchados, formular políticas públicas de acuerdo con sus necesidades o expectativas, incrementando así los esfuerzos de promoción que permitan a los ciudadanos participar, beneficiarse y desarrollar políticas públicas y actividades o programas que beneficien al público y al país.

2.1.4. Cuarto Antecedente Artículo

En el presente artículo la autora Hernández (2018) realizó un estudio del estado del arte sobre la participación ciudadana en la gestión pública, en el que plantea como objetivo identificar las ventanas que quedan abiertas sobre este importante tema. El artículo menciona a la participación ciudadana como una herramienta para

solucionas los problemas sociales, económicos y políticos que suceden a su alrededor. La autora en la investigación presenta las cinco formas de la participación ciudadana en la gestión pública.

Como primero toma a la participación ciudadana y la democracia; la participación ciudadana en la gestión pública permite que la ciudadanía se involucre en la toma de decisiones de manera directa para controlar las acciones que se realizan en el Estado, empezando desde gestión municipal por medio de la Planificación Estratégica. Como segundo punto, menciona a la participación ciudadana y las políticas públicas, se dice que en la ciudadanía hay limitaciones para participar en los asuntos público ya que preexisten estructuras municipales débiles o no preparadas en la gestión pública, las autoridades tienen poca voluntad política, y no solo las autoridades sino también el Estado, para poner en uso los mecanismos de participación ciudadana, razón por la cual los ciudadanos producen de manera autónoma producen su participación para resolver los problemas por los cuales se ven afectados y también para hacer respetar sus derechos por la gran exclusión que existen dentro de las organizaciones por pertenecer a un estrato social bajo y es deber del gobierno responder las demandas de los ciudadanos en consideración de las decisiones que ellos tomen por medio de las políticas públicas . En el tercer punto está enfocado en la participación ciudadana y la tecnología ya que por medio de la tecnología se hace más eficiente la participación, por medio de las redes sociales; fortaleciendo la relación entre los ciudadanos, los medios digitales, el Estado y los medios de comunicación, en decir, dar una construcción a la gobernanza. El cuarto punto hace referencia al papel controlador de la participación ciudadana, desde este punto los ciudadanos mantienen en vigilancia el desempeño de la gestión pública lo que va a permitir que la sociedad se involucre en el sistema político; y como quinto y último punto de la limitación de la participación ciudadana, en el cual señala que en América Latina existe poca participación ciudadana debido a la complejidad de la toma de decisiones y su proceso, la toma de decisiones no solo debe ser en el entorno municipal, es decir, sobrepasar los límites de participación ciudadana a nivel local al nivel nacional y de esta manera generar transparencia en los planes, programas y proyectos. Para concluir se puede señalar que, La participación ciudadana en las políticas públicas tiene algunas limitaciones relacionadas fundamentalmente con la voluntad política, la organización ciudadana y las condiciones económicas. La participación no es un proceso

homogéneo en todas las etapas de una política o programa público, y es necesario que los gobiernos definan los objetivos y efectos deseados que buscan a través de esta participación. La participación ciudadana no debe utilizarse únicamente para obtener legitimidad, porque ello generaría desconfianza entre los ciudadanos. (págs. 53-66)

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. ELEMENTO TEORICO

2.2.2.1. Nueva Gestión Pública

En América latina por los años 80 atravesaron por diversos cambios dentro la economía, el bienestar, la seguridad y la política de los ciudadanos, la crisis fue a causa de problemas reversibles dentro del mundo, como la crisis fiscal-Estatal y la democratización de los regímenes. Ya dentro de la Nueva Gestión Pública (NGP) como movimiento se desarrolla diferentes reformas en el ámbito administrativo con el fin de construir una rapidez dentro de los gobiernos, sociedades civiles y mercados productivos. Durante el siglo XX los países latinoamericanos la NGP pretendía aumentar su desarrollo económico, social y político planeando nuevas estrategias para el funcionamiento del Estado, sobre qué hacer y cómo hacerlo para obtener resultados positivos. La aparición de la nueva gestión pública se da políticas erróneas e ineficiencia, déficit fiscal, mal servicio público y por la desconfianza de los ciudadanos hacia el Estado por su incapacidad y falta de seriedad en los procesos administrativos. la Administración Pública era la realidad visible de la equivocación e ineficacia gubernamental y materializaba su constelación de defectos, desórdenes e incapacidades legales, financieras, organizativas, directivas, técnicas, operativas. Para controlar la mala gestión pública y la ineficiencia gubernamental, una de las reformas fue restablecer y disminuir el tamaño de la Administración Pública, empezando con una rigurosa dirección financiera de acuerdo con las políticas públicas, mejorar la eficiencia, eficacia y mejorar el uso de los servicios públicos, hacer un recorte de personal y organizaciones innecesarias para elevar los ingresos y orientarlos hacia las necesidades sociales.

El propósito de la nueva gestión pública tras su aparición fue para describir, valorar y criticar los casos organizativos de las instituciones, y también, mejorar la gestión para la toma de decisiones a partir de instrumentos de medición y evaluación, entre otros. Esta disciplina critica al Estado jerárquico, centralizado, que cuenta con reglamentos

inalterables, al tiempo que se ofrece como el mecanismo que puede lograr una mayor eficiencia y calidad de la gestión pública (Aguilar, 2015).

2.2.1.2. Gobernanza

Aguilar (2015) menciona lo siguiente:

Este texto habla sobre una estructura y proceso administrativo en el ámbito gubernamental, que tiene tanto un enfoque profesional como académico. Sin embargo, existen dos corrientes diferentes, una relacionada con la gestión pública y otra con la empresarial. Ambas corrientes surgen como respuesta a la insatisfacción con las prácticas administrativas y gubernamentales del pasado, cuestionándolas y criticándolas. Cada una de estas corrientes está preocupada por el futuro de la sociedad, busca predecirlo y darle forma. La primera corriente de revitalización del ámbito público de la Administración Pública surge como resultado de la lucha de varios países por democratizar regímenes políticos autoritarios. Esto lleva a despertar el interés y la participación de los ciudadanos, así como a la formación de grupos de la sociedad civil que supervisan y evalúan a los poderes políticos. En este sentido, se reconoce que el establecimiento de un sistema de justicia eficiente e imparcial es fundamental para la coordinación social y la convivencia en una sociedad libre.

Por lo tanto, estas dos corrientes de revitalización están estrechamente relacionadas con la definición y consolidación del Estado para cumplir con las necesidades de las comunidades en un contexto de globalización económica y revolución tecnológica. Sin embargo, el riesgo de ingobernabilidad afecta directamente la capacidad del gobierno para gobernar y representa una crisis en las acciones gubernamentales, no en la estructura del sistema. Si no se revierte esta tendencia, es probable que conduzca al colapso del sistema estatal y social.

La gobernación o gobernanza implica la distinción entre la capacidad y efectividad de las acciones del gobierno. No se puede dar por sentado que la efectividad de las acciones del gobierno se deriva automáticamente de dotar al gobierno de las capacidades institucionales, fiscales, analíticas y administrativas consideradas necesarias o suficientes para lograr ciertos resultados. (Luis, 2006)

La gobernabilidad no solo se define por la posibilidad de crisis gubernamentales, sino también por la creencia de que el Estado es el único actor central en el liderazgo social. Se asume que las sociedades tienen una capacidad limitada para resolver sus problemas y, por lo tanto, el gobierno ejecutivo y sus políticas y servicios públicos son esenciales. Sin embargo, el número y la importancia de actores políticos, económicos

y sociales, internos y externos a la comunidad, están en aumento. Estos actores tienen poder, autonomía y capacidad para criticar y señalar las debilidades informativas, analíticas y operativas del gobierno. Por lo tanto, la gobernabilidad se trata de cuestionar la capacidad del gobierno para ejercer el poder de manera efectiva. (págs. 30-120)

2.2.1.2. Mecanismos De Participación Ciudadana En La Toma De Decisiones Locales: Una Visión Panorámica

En la actualidad dentro Administración pública se desencadenan distintos elementos importantes, entre ellos la participación ciudadana, que ha tomado más relevancia en las últimas décadas, por otro lado, se da una primera visión panorámica del desarrollo de la participación y también se destacan algunos factores detonantes que no han permitido su cumplimiento. Los mecanismos de participación ciudadana en la administración para la elaboración de políticas públicas, sin duda ha mejorado los canales a través de los cuales se transmite la información a los ciudadanos, lo que se ha convertido en un logro importante, ya que la información se convierte en un requisito previo para que la participación sea posible. De este modo, cuando los ciudadanos sienten el deseo de participar en la vida política de manera intensa los recursos y su dedicación serían finitos ya que el tiempo que disponen los ciudadanos es limitado.

Uno de los problemas más frecuentes que presenta la ciudadanía al momento de practicar la participación es la desigual distribución del tiempo e intensidad. El autor menciona que las desigualdades políticas surgen o se producen de las desigualdades sociales, produciendo una participación concentrada en comunidades pequeñas, de tal manera la realidad va a ser descrita por autoridades políticas mas no por quienes la viven ya que, quienes la viven participan son muy pocos y siempre son los mismos.

La difusión de información de los mecanismos de participación ha sido por medio de publicaciones, medios de comunicación y redes asociativas haciendo referencia a que se conozca experiencia se viva en otros lugares, para que de esta manera se pierda el miedo en vivir experiencias iguales. Los consejos consultivos son uno de los mecanismos más utilizados por municipalidades pequeñas o grandes. Es decir, habrá más mecanismos de participación cuando sea posible emparejar a quienes pueden

ser consultados y estén previamente organizados. (Font, Blanco , Gomá, & Jarque, 2010, págs. 56-98)

2.2.2 DEFINICIÓN

2.2.2.1 La Democracia

El significado de democracia está dividido en dos partes, del pueblo (demos) y poder (kratos). Más de esta manera habremos resuelto sólo un problema de etimología: únicamente se ha explicado el nombre. La más conocida es la del presidente Lincoln en su discurso de Getisburg, cuando dijo: "La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

La experiencia democrática atraviesa la brecha entre lo que debería ser y lo que es, y se desarrolla a lo largo de una trayectoria marcada por aspiraciones ideales, que siempre trascienden las condiciones reales. Entonces, la palabra democracia significa una forma de Estado y de gobierno, lo cual se convierte en democracia política, pero también es diferente de la democracia social esta hace referencias a la igualdad social y la democracia económica, que a su vez enfatizan la igualdad económica que implica redistribución para el bienestar general. (Sartori, 2016, págs. 7-15)

2.2.2.2. Tipos de Democracia

2.2.2.2.1. Democracia Directa

La democracia directa significa que la ciudadanía vota directamente las políticas y las leyes, en lugar de elegir a representantes que lo hagan en su nombre. Por eso a veces se denomina "democracia pura". La democracia directa puede adoptar distintas formas, desde un sistema en el que todas las decisiones ejecutivas y legislativas se toman por votación directa de la población, o uno en el que solo ciertas políticas o leyes se someten a votación general. (Day, 2022)

La democracia directa permite que los ciudadanos participen directamente en los asuntos públicos, discutiendo o debatiendo decisiones que deben tomarse para el mejoramiento de la sociedad, en el caso de la democracia representativa, es necesario meditar sobre este tipo de democracia porque se dio sin considerar a todos los ciudadanos sobre los asuntos públicos o los problemas que enfrenta la sociedad. Esta es la razón del surgimiento de la democracia representativa, en la que un grupo de gobernantes elegidos por la sociedad tomarán decisiones sobre los asuntos públicos. (Rodríguez, 2015, pág. 50)

2.2.2.2. Democracia Liberal: Social y Económica

El liberalismo otorga igual y dignidad a todos los seres humanos que prescribe los procedimientos necesarios para asegurar la libre competencia entre las personas en su búsqueda del poder. En una democracia liberal, los individuos buscan mayores libertades civiles, libertad de expresión y libertad de asociación mientras minimizan la interferencia del estado para promover el bienestar social de todos los ciudadanos. (Rodríguez, 2015, pág. 51)

La democracia social se basa en la igualdad donde los miembros de la sociedad se ven y se tratan por igual. También incluye la efectividad de los derechos sociales y la reducción de las desigualdades sociales entre la población. En cambio, la democracia económica se basa en la igualdad financiera, la mejor redistribución de la riqueza en beneficio de todos. (Rodríguez, 2015, pág. 52)

De estas características de la democracia liberal, social y económica se dedujo que los partidos luchan por los votos, para obtener control de la ciudadanía, donde los partidos electos implementan políticas que satisfacen las necesidades ciertos grupos de interés.

2.2.2.2.3. Democracia Participativa

La democracia participativa es un tipo de democracia en la que los ciudadanos de manera individual o en conjunto se desenvuelven en un conjunto de espacios de manera activa, para elegir a sus representantes por medio de elecciones periódicas o participar en la toma de decisiones donde pueden incidir o decidir de forma directa sobre aquellos problemas no resueltos o necesidades que no han sido satisfechas, este tipos de participación permite el desarrollo de cultura política ya que se informan o educan de cómo actúa los gobernantes en la gestión pública. Los ciudadanos al relacionarse con los asuntos públicos permiten un buen desempeño de estos y evita que los individuos se alejen de los procesos públicos, este tipo de democracia se lleva a cabo a medida de cómo los ciudadanos de relacionen de manera activa en los asuntos públicos, además, cabe recalcar que la democracia participativa se facilita de manera igualitaria y equitativa, es decir, todo están en el derecho o en la oportunidad de participar de manera legítima. (Rodríguez, 2015, pág. 53)

2.2.2.2.4. Democracia Deliberativa

Se puede definir como aquella herramienta en la se siguen de manera legítima las leyes, cumpliendo con la justicia y la libertad, derechos que les corresponde a los ciudadanos en los procesos políticos por medio de debates informados, imparciales

y civiles para llegar a un acuerdo en las decisiones políticas, el punto más importante de la democracia deliberativa es fomentar el diálogo para llegar a las soluciones correspondientes. El pueblo hace conocer sus necesidades y problemas a sus gobernantes por medio de los espacios públicos en compañía del diálogo y el discurso, cumpliendo con la libertad de expresión. (Rodríguez, 2015, pág. 54)

2.2.2.2.5. Democracia Consensual

Se entiende como democracia consensual es la relación que existe entre gobernantes y gobernados, este proceso se cumple cuando la ciudadanía está en desacuerdo o tiene diferentes puntos de vista diferente en comparación a las decisiones que tienen los gobernantes, de esta manera, este tipo de democracia busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía, se da solución de acuerdo a la opinión de la mayoría, las opiniones minoritarias no logran impedir que se lleve a cabo la opinión mayor. La democracia deliberativa implica una negociación por medio del diálogo y negociación más no implica ningún tipo de votación. (Rodríguez, 2015, pág. 55)

2.2.2.2.6. Democracia Procedimental

Rodríguez (2015) puntualizó: "Este tipo de democracia se entiende como un conjunto de reglas y procedimientos que se toman en cuenta en la toma de decisiones de manera igualitaria y libre, la democracia procedimental se ejerce para votar en las elecciones". (págs. 55-56)

2.2.2.2.7. Democracia Concebida

Según Rodríguez (2015), la democracia concebida es aquel procedimiento donde el elemento principal es la justicia, pretende poner como prioridad la libertad de pensar, actuar y expresión, y la igualdad económica, es decir que todos deben tener las mismas oportunidades a pesar de tener un rango económico bajo o alto. (pág. 56)

2.2.2.2.8. Democracia Constitucional

Rodríguez (2015) explica que la democracia constitucional hace referencia a la relación entre la democracia y la constitución, juntamente con los problemas económicos y políticos en la sociedad, tiene como fin seguir los principios y técnicas del constitucionalismo basada en las limitaciones del poder y el estado de derecho. (pág. 56)

2.2.2.3. Participación ciudadana en la gestión pública

La participación ciudadana en la gestión pública se entiende como la construcción social de políticas públicas que, de acuerdo con el interés general de la sociedad

democrática, canalicen, respondan o amplíen los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, los derechos de las organizaciones o grupos en los que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas. La participación ciudadana en la gestión pública refuerza la posición activa de los ciudadanos como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población. (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2009)

2.2.2.4. Mecanismo De Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Los mecanismos de participación son medios prácticos a través de los que la ciudadanía se informa, opina, toma decisiones, vigila y evalúa la gestión pública. Es fundamental conocer los mecanismos de participación, para utilizarlos de manera permanente y proactiva. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, 2016)

2.2.2.4.1 Audiencias públicas

Según indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) la audiencia pública es:

La instancia de participación habilitada por la autoridad responsable ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

2.2.2.4.2. Cabildos populares

"Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal". (Álvarez, 2014)

2.2.2.4.3. Silla vacía

Es un mecanismo en el cual se realizan sesiones públicas donde un representante es elegido por la ciudadanía, el representante elegido será quien esté en la silla vacía para discutir temas de interés público. (Álvarez, 2014)

2.2.2.4.4. Consejos consultivos

Es un mecanismo consultivo, en el cual se integran los ciudadanos e instituciones de la comunidad, en el cual forman espacios de consulta. Los consejos consultivos

pueden serán convocadas únicamente por las autoridades de la institución. (Álvarez, 2014)

2.2.2.4.5. Consulta popular

Una consulta popular es un mecanismo que garantiza a la ciudadanía la participación, por medio de un proceso de democrático directo. Es decir que es un proceso que permite consultar a los ciudadanos, a través de una votación, sobre distintos temas políticos o sociales que afecten al país. (Montaño, 2022)

2.2.2.4.6. Presupuesto participativo

Dentro de este contexto Álvarez (2014) explica que el mecanismo de presupuesto participativo es:

Es el proceso mediante el cual, los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los Gobierno Autónomo Descentralizado. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD, formular los presupuestos anuales y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria (pág. 6).

2.2.2.4.7. Asambleas ciudadanas

“Las asambleas ciudadanas son organizaciones sociales, conformadas por la ciudadanía como un espacio de deliberación (o discusión) pública entre las ciudadanas y ciudadanos”. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014)

2.2.2.5. Mecanismo de Participación Ciudadana en el Control Social

2.2.2.5.1. Veedurías Ciudadanas

Según Álvarez (2014):

Es un instrumento que sirve para el control social, vigilancia, seguimiento y fiscalización de la administración y gestión pública, de las personas jurídicas y naturales que se encuentran manejando los recursos y fondos públicos. En control de los fondos públicos permiten administrar, mostrar observaciones, conocer y monitorear la ejecución de proyectos y previo a eso presentar y exigir rendición de cuentas. (pág. 6)

2.2.2.5.2. Observatorios

Los observatorios son constituidos por un grupo de ciudadanos que no tengan conflicto por el objeto observado, con el fin de evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas emitiendo un informe de observaciones. (Álvarez, 2014)

2.2.2.5.3. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un mecanismo que involucra tanto a las autoridades como a los funcionarios de una institución en el cual están la obligación de evaluar e informar sobre la gestión de los recursos públicos de la misma, además, los ciudadanos de manera colectiva o individual tienen la facultad de solicitar la rendición de cuentas al menos una vez al año para que así les pueda constar el cumplimiento de obras y proyectos de manera legal y jurídica. (Álvarez, 2014, págs. 6-7)

2.2.2.6. La Participación Ciudadana

La participación ciudadana (PC) es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir y tiene como objetivo tomar decisiones que van a solucionar un problema que afecta a los grupos sociales. (Ramos, 2009)

2.2.2.7. Tipos de participación ciudadana

2.2.2.7.1. La Participación Política

La participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia. Para que la democracia sea legítima, necesariamente necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos¹; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado. (Pupiales, 2015)

2.2.2.7.2. Participación Social

La participación social es entendida como la capacidad que tiene la sociedad civil para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones de las políticas públicas de las naciones, territorios, comunidades y otras, siempre a través del fortalecimiento de colectivos, redes sociales, movimientos de género, de etnias, de grupos culturales que empoderan su voz y sus actuaciones en función de los procesos de transformación sociocultural. (Rousseau, 2017, pág. 109)

2.2.2.7.3. La Participación Comunitaria

La participación comunitaria es la acción popular que garantiza la autenticidad de la toma de decisiones, y es el antecedente determinante que legitima cualquier proyecto social ya que cuando la comunidad es participe de su obra se empodera de su proyecto y se garantiza su sustentabilidad. (Secretaría Técnica del Ecuador, 2018)

2.2.2.8. Dimensiones de la participación ciudadana

Los ciudadanos tanto de manera colectiva e individual serán los protagonistas en la participación ciudadana en la creación de nuevas ideas para resolver problemáticas dentro de la gestión pública y el control de las instituciones públicas. La autonomía, la solidaridad, control popular, la interculturalidad, la igualdad, el respeto y la deliberación pública son principios elementales que guían a la participación. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. Art. 95)

- Toma de decisiones: La participación de la población influyen de forma efectiva ya que así los planes, programas y proyectos pueden ejecutarse de mejor manera, evitando así la falencia en la gestión pública de las instituciones.
- Planificación y gestión en los asuntos públicos: La participación ciudadana es indispensable puesto que de esta manera se puede crear un cronograma correcto de como ejecutarse las actividades de las instituciones.
- Control de las instituciones: Dentro de este punto la ciudadanía y su activa participación puede mantener en vigilancia como actúan las instituciones públicas, es decir, si cumplen con lo propuesto.

2.2.2.9. Beneficios de la participación

La participación ciudadana es el derecho de todos los miembros de la sociedad a intervenir en los asuntos de interés público. Mientras una sociedad organizada logre llegar a un acuerdo con las autoridades, la administración pública podrá responder de manera más efectiva a las necesidades de la población. (Silva, 2012)

1. La mejora de toma de decisiones en la gestión pública
2. Fortalecer un Estado eficiente, transparente y descentralizado
3. Mejores organizaciones sociales para la defensa de sus intereses
4. La construcción de un liderazgo más democrático. (Silva, 2012)

2.2.2.10. Gestión

El término gestión sigue revestido en España con cierta divinidad en el sentido valleinclanesco. De hecho, "no faltan personas que esquivan en primer lugar y se vuelven cuerdas en el momento en que lo escuchan", maneja el término. Todavía otros, conociendo el efecto llamativo del término, utilizan la gestión, mejoran la gestión, como una solución no específica a un problema irresoluble: la gestión como un remanente inexplicable de la solución. Como disciplina, la gestión también tiene muchas características. Las dimensiones de gestión que se enumeran a continuación están en el mismo orden en que aparecen antes, y son propuestas más o menos explícitas por los autores cuya definición de gestión como práctica se ha citado. (Ortún, S.f.)

2.2.2.11. Proyecto

Según el Programa de Apoyo a la Democracia, Investigación y Difusión de Artes (2014) explica que:

Un proyecto es una planificación, que consiste en un conjunto de actividades a realizar de manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo de tiempo dados. (pág. 1)

2.2.2.12. Fases de un proyecto

Tabla 1. Fases de un proyecto

Pre-Inversión	<p>La etapa de preinversión es donde se identifica, formula y evalúa el proyecto, es decir, es donde se define su viabilidad. Esta etapa se divide en cinco subetapas que se clasifican de la siguiente manera:</p> <p>Idea: Se busca el problema que afecta que nace de la necesidad colectiva e individual.</p> <p>Perfil: Cuando se obtiene la información se concreta en la etapa de idea</p> <p>Prefactibilidad: Se lleva a cabo una valoración financiera para determinar la viabilidad financiera.</p> <p>Factibilidad: Se centra en evaluar y analizar las alternativas más interesantes generadas en esta fase.</p> <p>Proyecto: Busca analizar detalladamente el resultado de viabilidad y se revisa si los objetivos buscados desde el principio se están reflejando en la ejecución del proyecto.</p>
Inversión	<p>El presupuesto debe ser comparado con lo implementado para así mantener un control del plan, el plan comienza desde esta fase y termina con de acuerdo con la duración del proyecto. Se lleva a cabo las inversiones y se implementa tecnologías seleccionadas para que se pueda optimizar la gestión y los recursos humanos para que se permita la administración integrada de los proyectos dentro del marco organizacional.</p>
Operación	<p>Una vez que el bien o servicio cubre la necesidad, se da por cumplido con el objetivo. El gerente debe prestar atención a los distintos cambios temporales y financieros, la calidad, los impactos socioeconómicos y ambientales y las operaciones del proyecto.</p>

Fuente: Albis M. (s.f). Ciclos y fases de la identificación de proyectos. *Ciclo del proyecto* págs. 5-9

2.2.2.12.1. Etapas de un proyecto

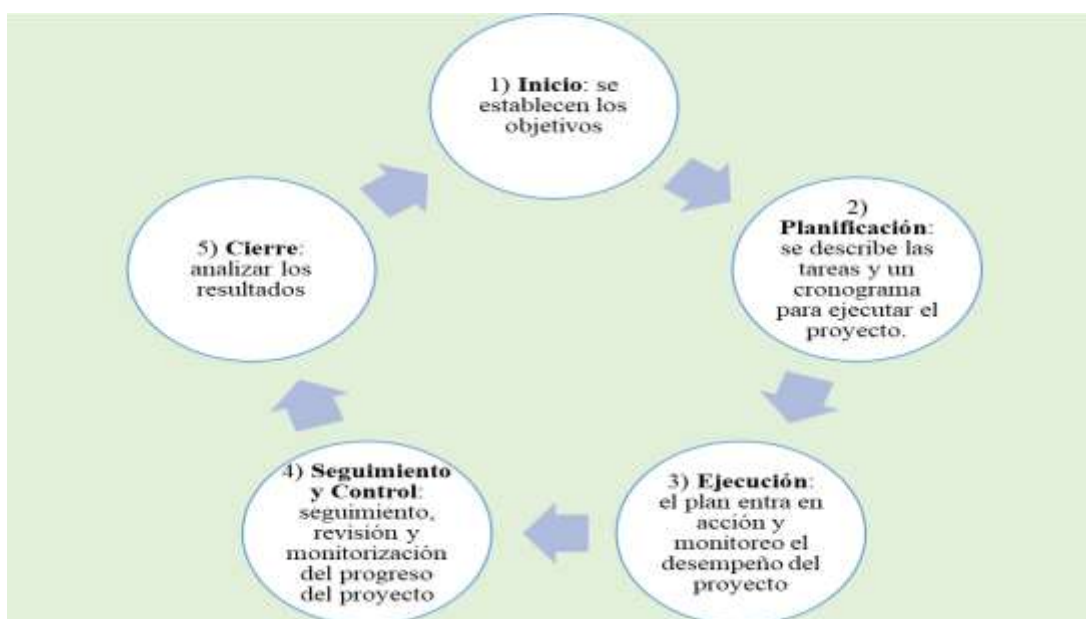


Figura 1. Etapas de un proyecto

Fuente: Nediger M. (2019). Las 4 fases del ciclo de vida del proyecto (con plantillas para cada etapa). *¿Cuáles son las 4 etapas del ciclo de vida del proyecto?*

2.2.2.13. Ejecución de proyectos

La ejecución de un proyecto es la etapa más importante del ciclo de gestión, ya que las actividades desarrolladas (y su rigurosidad) van a definir si los objetivos podrán ser alcanzados o no. La ejecución está vinculada con el seguimiento. No se puede concluir que un método funciona si no se monitorea su rendimiento, por eso la supervisión durante la ejecución del proyecto es clave para garantizar la calidad del producto final (Mancuzo, 2018).

2.2.2.14. Cooperación Interinstitucional

Se entiende por cooperación interinstitucional a la acción conjunta que se realiza entre dos organizaciones o instituciones de carácter nacional, en el cual se manifiesta la voluntad mutua y compromiso plasmada en un documento, el convenio que se realiza es sin fin de lucro con el fin de fortalecer el desarrollo no solo de las instituciones involucradas sino también del país. (Portal Único de Trámites de Ciudadanos, 2021)

2.2.2.15. La Cooperación Internacional

La cooperación internacional (CI) incluye todas las modalidades de ayuda preferencial y cooperación interestatal que facilitan el proceso de desarrollo a través de la transferencia de recursos técnicos y financieros entre los diferentes actores del sistema internacional. Se entiende por cooperación internacional la acción conjunta en apoyo del desarrollo económico y social nacional a través del traspaso de

tecnología, inteligencia, experiencia o bienes de países con mayor o igual nivel de progreso, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, y la sociedad (Hernández & Ramírez, 2022).

La CI se logra de distintas formas, es así que es importante dar a conocer los tipos que maneja Ideam en los diferentes proyectos.

2.2.2.15.1. Cooperación Bilateral

Generalmente son en el marco de actos famosos entre países, los viajes de personas determinan las posibilidades y modalidades de cooperación para cada caso específico.

2.2.2.15.2. Cooperación Multilateral

Lo proporcionan los países avanzados, organizaciones y agencias multilaterales con autonomía en los países en desarrollo. Implica el traspaso de recursos de los países donantes a organizaciones multilaterales y utilizar estos recursos para financiar sus propias actividades.

2.2.2.15.3. Cooperación Triangular

Es una cooperación internacional cruzada que combina la cooperación tradicional o vertical con la cooperación Sur-Sur, para beneficiar a terceros países en desarrollo. El mecanismo de asociación es utilizado por dos países en desarrollo para compartir conocimientos, experiencia y/o recursos para promover las prioridades nacionales del país beneficiario y lograr los ODS, mientras que un tercero o socio brinda capacidad y permite que la alianza se expanda y Vibrante recurso adicional. (IDEAM, 2020).

2.2.2.15.4. Cooperación Financiera

Se proporciona a través de la gratificación de bienes financieros con el fin de promover planes de desarrollo. Se divide en reembolsable que incluye préstamos con condiciones accesibles y con intereses con tasas de interés favorables y no reembolsable es aquel que se brinda con dinero en efectivo para ayudar a proyectos o actividades en curso (IDEAM, 2020).

2.2.2.15.5. Cooperación Técnica

Combinar el traspaso de técnicas, experiencias o conocimientos de países más avanzados y agencias multilaterales para fortificar las capacidades nacionales de los países en desarrollo. Puedes adoptar enfoques bilaterales o multilaterales (IDEAM, 2020).

2.2.2.15.6. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

Son flujos hacia países que aparecen en las listas de países receptores CAD y de las agencias multilaterales de desarrollo, o por sus agencias ejecutoras. Con el objetivo de fomentar el desarrollo y el bienestar económico de los países en desarrollo, cada transacción es con naturaleza concesional y posee un componente de donación de al menos el 25 por ciento (calculado con una tasa de descuento del 10 por ciento) (IDEAM, 2020).

2.2.2.15.7. Cooperación Sur-Sur

Un enfoque colaborativo en el que dos países en desarrollo intercambian recursos o experiencia. No existen condiciones para este intercambio y el diálogo se desarrolla en igualdad de condiciones. Los costes se asumen de forma compartida, aunque no necesariamente de forma equitativa. Estos países asignan los llamados roles de proveedor y receptor (IDEAM, 2020).

2.2.2.16. Proyectos de participación ciudadana

La participación ciudadana es fundamental para un gobierno abierto y un desarrollo eficaz, ya que mejora la calidad de la toma de decisiones y la ciencia de la prestación de servicios, al tiempo que asume una mayor responsabilidad social. Sin embargo, se necesitan alianzas concretas entre los gobiernos, la sociedad civil, las fundaciones y el sector privado para ampliar los sistemas de retroalimentación ciudadana innovadores, orientados a resultados y mejorados con TIC a nivel mundial y nacional. (Anstey, 2013)

2.2.2.17. Finalidad que tiene los proyectos tenga intervención de la ciudadanía

La participación ciudadana es un elemento central en el desarrollo de la política pública, ya que permite que los ciudadanos tengan voz en las diferentes etapas de su avance, permitiendo el desarrollo de políticas que sean más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la comunidad. La participación ciudadana en la gestión pública aún no es una práctica común y uniforme en nuestra región. Es una obligación y un derecho que los ciudadanos deben y pueden participar en todas las etapas del ciclo de gestión de las políticas públicas. En materia de institucionalización, es necesario promover el establecimiento, mantenimiento y normal funcionamiento de sistemas y mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a participar en la gestión pública. (Güílamo, 2017)

Considerando las áreas de mayor compromiso son la protección de los derechos de los grupos vulnerables que son los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, inmigrantes, niños, jóvenes y adultos, acceso a la libertad religiosa, inclusión social, justicia, igualdad de género en el acceso a espacio público, medio ambiente. Por ende, en los proyectos que intervienen al ciudadano se implementa en seis fases: identificación de temas de política pública en la comunidad, selección democrática de los más importantes, recolección de información sobre los temas seleccionados, planificación de la presentación del proyecto y reflexión. (CEPAL, 2018)

2.2.3. Marco Legal

Tabla 2. Normativa

Ley	Artículo
Constitución del Ecuador 2008	<p>Artículo 100.- En cada nivel de gobierno, se establecerán comités de participación conformados por líderes electos, representantes del sistema dependiente y miembros de la comunidad dentro de la región territorial de cada nivel gubernamental. Estos comités operarán de acuerdo con los principios democráticos. La participación en estos órganos se ejerce para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre gobiernos y ciudades. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos para los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana y promover procesos de comunicación. <p>Para ejercer esta participación se organizarán audiencias públicas, órganos de control, asambleas, consejos populares, consejos consultivos, observatorios y otras instancias promovidas por la ciudadanía.</p>
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	<p>Art. 31.- Funciones. -Las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales tienen las siguientes funciones:</p> <p>d) Establecer un mecanismo que involucren a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, con el fin de mejorar la gestión democrática de las actividades locales;</p> <p>Artículo. 41.- Las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales son las siguientes:</p> <p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;</p> <p>Artículo. 64.- Las funciones del gobierno autónomo parroquial rural son:</p>

c) Es fundamental establecer un sistema que permita a los ciudadanos participar activamente en el ejercicio de sus derechos y contribuir al crecimiento de la gestión democrática parroquial.

Art. 52.- Los consejos ciudadanos sectoriales. – Las instancias sectoriales de diálogo de diálogo son una herramienta fundamental para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento de políticas públicas. Estas instancias permiten que los habitantes tengan la posibilidad de expresar sus opiniones, sugerencias y propuestas con relación a las políticas de gobierno y, a su vez, recibir información y rendición de cuentas por parte de los ministerios sectoriales. La creación de este mecanismo es esencial para fortalecer el sistema democrático y garantizar la participación de los grupos sociales en la administración pública, es así como el abrir espacios de participación permite que exista colaboración entre la sociedad y el gobierno.

Art. 56.- Las asambleas locales. – en todos los niveles de gobierno se puede establecer una asamblea como un lugar de discusión pública entre los ciudadanos para fortalecer su capacidad colectiva de comunicarse con las autoridades y así ejercer una influencia informada en el proceso de creación de políticas públicas, la prestación de los servicios y la gestión en general de lo público. La asamblea puede estar organizada en diferentes representaciones territoriales, dependiendo de la extensión o concentración de la población.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. – Los espacios asignados a la planificación de políticas públicas y de desarrollo, se encargan de elaborar los planes y políticas locales y sectoriales basados en las prioridades y objetivos estratégicos del territorio. Estos espacios se conectan al Sistema Nacional de Planificación y están compuestos por al menos un 30% de representantes de la ciudadanía, designados por las instancias locales de participación del gobierno respectivo. La conformación y funciones de estos consejos se establecerán en la legislación que regula la planificación a nivel nacional.

Art. 72.- Definición. – Los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son los instrumentos que son utilizados de manera colectiva o individual, pues de acuerdo con la Constitución y la Ley los ciudadanos están el derecho de participar en los distintos niveles de gobierno.

Art. 1.- Objeto y ámbito. - La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la ley.

Art. 6.- Atribuciones para promover la participación. - Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en materia de promoción de la participación ciudadana le corresponde:

1. Promover iniciativas de participación ciudadana de los ecuatorianos en el país y en el exterior que garanticen el ejercicio de los derechos y el bienestar; así como garantizar el respeto al derecho de los ciudadanos a participar en todas las fases de la administración pública, en las diferentes funciones del Estado y en todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución de la República del Ecuador y la ley.

2. Sugerir a las instituciones del gobierno la implementación de estrategias, planes, iniciativas y propuestas con enfocadas en fomentar la participación en las comunidades en todos los ámbitos del gobierno, trabajando en conjunto con la sociedad civil y los organismos comunitarias.

3. Proponer la implementación de estrategias y planes para promover la participación ciudadana en todas las áreas del gobierno, involucrando a la sociedad civil y organizaciones comunitarias. Esto implica facilitar y fomentar debates de interés ciudadano, tanto desde la iniciativa gubernamental como desde la sociedad misma. También debe sistematizar los resultados de los debates, difundirlos ampliamente y transmitirlos a las entidades competentes.

4. Promover la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación social y lucha contra la corrupción para fortalecer la cultura democrática de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubias, así como estimular capacidades de ejercicio y aplicación de derechos de las personas que viven en el país de origen o se encuentran en otro país.

5. Impulsar la educación en temas de ciudadanía, derechos humanos, transparencia y participación ciudadana y frenar la corrupción tanto en los funcionarios públicos como en las entidades y organizaciones del sector privado que rinden servicios y realicen actividades de interés públicos.

6. Fomentar la valoración de la historia, las tradiciones culturales y las prácticas de participación democrática en el Ecuador.

7. Supervisar la forma en que las instituciones del sector público se involucren en la participación ciudadana y compartir informes sobre esto con la autoridad correspondiente.

Artículo 7.- Incentivos a iniciativas participativas. - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social será el responsable de crear y regular formas de apoyo financiero, legal y técnico para las instituciones del sector público, reconociendo la independencia de los grupos sociales, por medio de:

1. Fomentar concursos de fondos dirigidos a promover la participación ciudadana, el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción, a solicitud de los espacios de participación.
2. Intercambiar conocimiento y experiencias entre grupos sociales sobre temas relevantes de la participación ciudadana.
3. Implementar un archivo de información documental, un portal web, bibliotecas virtuales y otros recursos de comunicación para acceder a información actualizada.
4. Capacitar a los ciudadanos tanto organizados como desorganizados que se encuentran en el país o en el extranjero mediante cursos, talleres, eventos académicos y trabajos de campo.

Artículo 4. _ Objetivos del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo: El objetivo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo con las metas y directrices del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de permitir a los ciudadanos ejercer sus derechos y contribuir a la construcción de un cantón justo, equitativo y solidario desde la sociedad, bajo las siguientes directrices:

- 1) La finalidad del Consejo de Participación ciudadana y Control Social es fomentar el compromiso de los ciudadanos en diferentes aspectos de la sociedad, como el progreso económico, social, político, deportivos, cultural e institucional con el propósito de alcanzar el bienestar de los habitantes.
- 2) Crear un vínculo entre la población y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, donde los ciudadanos tienen la oportunidad de formular propuestas, tomar decisiones y llevar a cabo formas de participación en el cantón.
- 3) Fomentar la comunicación entre las diferentes formas de participación presentes en el cantón, especialmente en aquellas que están organizadas y representativas.

Artículo 7. _ El sistema de participación ciudadana del cantón está integrado por los siguientes órganos: asamblea cantonal de participación, consejo cantonal de planificación, silla vacía, audiencias públicas, consejos populares y consultivos.

Artículo 8. – La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana busca que los ciudadanos tengan contacto directo con las autoridades, participen en la toma de decisiones, intervengan en la formulación de políticas públicas, contribuyan a mejorar la calidad de la inversión pública y definan agendas de desarrollo, logrando así eficiencia en la prestación de servicios y en la gestión administrativa cantonal.

Artículo 19. _El Consejo de Planificación Cantonal tiene como objetivo elaborar proyectos de desarrollo y políticas públicas del cantón basados en las prioridades y objetivos establecidos en las líneas de participación.

Artículo 24. _ La silla vacía se utiliza como mecanismo para garantizar la participación ciudadana de diversos colectivos ciudadanos en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Estos colectivos pueden ser representantes de las Asambleas Ciudadanas locales u otras formas de organizaciones ciudadanas, dependiendo de los temas a tratar.

Artículo 28. _ Las Audiencias públicas es una instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o por pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno.

Artículo 31. _ Los cabildos populares son una instancia de participación colectiva cantonal para la realización de temas específicos abiertos a todos los ciudadanos, con el fin de abordar temas específicos de la gestión municipal.

Artículo 33. _ Los consejos consultivos son un mecanismo de asesoramiento formado por ciudadanos u organizaciones civiles que funcionan como espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas paritarias pueden convocar en cualquier momento. Su función es únicamente ofrecer consejos y recomendaciones.

Fuente: Consejo De Participación Ciudadana y Control Social. *Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social* págs. 5-6

En el cuadro anterior, se expone información que va a ser utilizada para llevar a cabo la sustentación de la investigación, es por eso por lo que se tomó como referencias documento legales nacionales del Ecuador, como la Constitución del Ecuador, Ley Orgánica de Participación ciudadana, el Código de la Democracia y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Las normas legales tomadas en cuenta regulan la participación ciudadana en el Ecuador.

El artículo 100 de la Constitución del Ecuador tomado como referencia enmarca que la participación ciudadana a nivel nacional debe llevarse a cabo por medio de los mecanismos de participación con el fin vigilar las actividades que se realizan dentro de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno.

De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se tomó en cuenta los artículos 47, 48, 52, 56, 66 ya que señalan que la participación ciudadana se puede llevar a cabo en los consejos nacionales para la igualdad, el consejo nacional de planificación, el consejo ciudadano sectorial, las asambleas locales y los consejos locales de participación con el fin de contribuir a la definición, formulación, aprobación y

seguimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo por medio de audiencias públicas, cabildos populares, silla vacía, observatorios y consejos consultivos.

En el Código de la Democracia se tomó el artículo 182, en el que detalla que la ciudadanía está en el derecho de participar en las instituciones de Democracia Directa para proponer una enmienda o reforma constitucional, referéndum, consulta popular, iniciativa legislativa y en la revocatoria del mandato, estos procesos se llevan a cabo juntamente con las personas que apoyen una propuesta o iniciativa.

Los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social recalcan que la participación ciudadana pone en práctica en el ciclo de la gestión pública, en las responsabilidades del Estado y niveles de Gobierno por medio de los mecanismos de participación plasmados en la ley suprema del Ecuador para que de esta manera los ecuatorianos y ecuatorianas lleven un control de la gestión pública de las autoridades y además ejercer sus derechos de manera individual o colectiva. Por otro lado, se pone en ejercicio la participación ciudadana para disminuir los actos de corrupción por medio del control social y la transparencia.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

3.1.1.1. Enfoque Mixto

El enfoque utilizar en la investigación es mixto. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) afirma que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (pág. 534).

De acuerdo con la investigación que se realizará sobre los mecanismos de participación que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y su influencia en la ejecución de proyectos, se utilizarán encuestas y entrevistas que se aplicarán a la población y funcionarios públicos para conocer los diferentes puntos de vista según las preguntas correspondientes del cuestionario.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Investigación de campo

“La investigación de campo recopila los datos directamente de la realidad y permite la obtención de información directa en relación con un problema”. (Rus , 2020)

Se toma como referencia la investigación transversal ya que la información que se va a recopilar será con la ayuda de los moradores del cantón y de los servidores públicos de Pedro Moncayo va a ser de forma directa con la aplicación de las encuestas y entrevista para conocer las opiniones de los implicados sobre la aplicación de los MPC aplicados por GADM Pedro Moncayo y su influencia en la ejecución de proyectos en el periodo 2019-2020.

3.1.3 Nivel de Investigación

Tabla 3. Tipos de investigación

Tipos	Propósito	Valor
Descriptiva	El proyecto tiene investigación descriptiva porque se utilizó encuestas para describir de mejor manera el tema en base a los datos estadísticos recolectados.	Se realizará la investigación descriptiva, ya que permitirá medir de manera independiente las dos variables de estudio, el objeto y el porqué de dicha investigación. Al igual que se analizará los resultados de la implementación del GPR, la realidad que emerge en torno a esta temática y como esto influye a los mecanismos de participación aplicados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y su influencia en la ejecución de proyectos.
Exploratoria	El proyecto tiene investigación explicativa porque se está buscando las causas por las cuales se da la contaminación, además se está explicando dichas causas y los efectos que esta produce.	Aportes de obtención de información para el establecimiento de dichos objetivos.

Fuente: Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. *Tipos de investigación* págs. 92-92, 471-484

3.1.4 Diseño de Investigación

3.1.4.1 Investigación No Experimental

“Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 152)

Después del levantamiento de la información correspondiente con las encuestas y entrevistas se debe tener la mayor veracidad, para poder cumplir con un análisis y la relación entre las variables de estudio. La relación que se va a establecer es sobre la incidencia o influencia que tienen los mecanismos de participación ciudadana en la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en el plazo establecido.

3.1.4.2 Investigación Transversal

“La investigación transversal que recopilan datos en un momento único y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 154)

La investigación va a ser transversal ya que las encuestas y entrevistas se va a realizar en un tiempo determinado, pues la información que se va a recopilar va a ser en el periodo 2019-2021 a la población del cantón Pedro Moncayo y a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.

3.2. HIPÓTESIS

Ha: Los mecanismos de participación sí incide en la elaboración de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo.

Ho: Los mecanismos de participación no inciden en la elaboración de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.2.1 Definición de Variables

3.2.1.1 Variable Dependiente: Mecanismos de Participación

“Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley”. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010)

3.2.1.2 Variable Independiente: Ejecución de Proyectos

La ejecución del proyecto es proceso en que se realiza todas las actividades necesarias para generar el alcance acordado. Se trata por tanto de las labores de análisis de requisitos, planificación (en cuanto a diseño por ejemplo de una estructura o un producto), cálculo, diseño en detalle, subcontratación, aclaraciones con clientes, organización del trabajo, labores de instalación y puesta en marcha. (Vela, s.f)

3.2.2. Operacionalización de las variables

Tabla 4. Operacionalización de variables

Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumento
Participación ciudadana	Mecanismo De participación ciudadana	Silla Vacía	Encuestas y Entrevistas	Cuestionario
		Asambleas ciudadanas		
		Consulta popular		
		Consejos consultivos		
		Cabildos Populares		
	Mecanismos de Control Social	Presupuestos participativos		
		Audiencias Públicas		
		Veedurías ciudadanas		
		Rendición de cuentas		
		Observatorios		
Ejecución de proyectos	Proyectos institucionales	Accesos a la información	Encuestas y entrevistas / Análisis Documental	Cuestionario
		Número de proyectos ejecutados		
		Número de Beneficiarios		
		Monto asignado		
		Entidades Públicas		
	Proyectos Interinstitucionales	Entidades Privadas		
		Número de proyectos		
		Cooperación Internacional		
		Número de Beneficiarios		
		Monto asignado		

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Método

3.4.1.1. Método Analítico Sintético

El método analítico implica descomponer un todo en sus partes o elementos con el fin de examinar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis consiste en observar y examinar un hecho específico. Es esencial entender el fenómeno y objeto de estudio a través de la comprensión de su naturaleza. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. (Lopera, Ramírez, Zuluaga, & Ortiz, 2010)

En la presente investigación se va a emplear el método antes mencionado ya que se va a realizar un análisis de como inciden los mecanismos de participación inciden en la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en los años 2019-2020, además porque tras recoger información por medio de encuestas y entrevistas se va a observar sobre lo que se va a investigar.

3.4.1.2. Método Inductivo

Dentro de este contexto el método propone hacer el camino inverso al método deductivo. Es decir, ir de los hechos específicos para extraer una conclusión general. (Westreicher, 2020)

Para la presente investigación se va a tomar como referencia al método inductivo, puesto que se va a razonar sobre el tema planteado para así llegar a una conclusión con evidencias claras y verídicas por medio de las encuestas y entrevistas realizadas a la población y a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo.

3.4.1.3. Método Deductivo

De acuerdo con la investigación que se va a realizar se aplicará el siguiente método: El método deductivo consiste en extraer una conclusión con base en una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas, además, es aquel que va de lo general a lo particular. (Westreicher, 2020)

Se va a utilizar el método deductivo puesto que se va a realizar una comparación con los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas, llegando así a una conclusión a causa de los datos obtenidos.

3.4.2. Técnicas

3.4.2.1. Entrevistas

La entrevista se emplea como una valiosa herramienta en la investigación cualitativa como método para recolectar información. Consiste en una conversación con un objetivo específico diferente al de solo hablar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial (Díaz, 2013). Las entrevistas fueron diseñadas para el Directos de la Unidad de Participación Ciudadana Muñoz Stalin, el de Dirección de Planificación Institucional y Cooperación Mejía Mariela, el de la Organización no Gubernamental Peñafiel Patricia y de la Opinión Ciudadana Cevallos Geovana.

3.4.2.1. Encuestas

"La encuesta es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación. Esta técnica uniformiza la técnica de la observación, también permite aislar ciertos problemas que nos interesan." (Montes, 2000)

3.4.2.1. Análisis Documental

El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseña. (Dulzaides & Molina, 2004)

Análisis documental calificativo

"El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo" (Castillo, 2005, pág. 2).

De acuerdo la información obtenida de los proyectos ejecutados en el cantón Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020 únicamente se tomó únicamente los proyectos ejecutados relacionados a la participación ciudadana y por consiguiente se analizó cuáles eran sus objetivos, quienes eran los beneficiarios y el presupuesto ejecutado.

Tabla 5. Proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo año 2019

Nombre del proyecto	Objetivos	Beneficiarios	Monto
Gobernanza Cantonal para el buen vivir	Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del Buen Vivir en el territorio cantonal.	20.000	-
Fomento de la Seguridad ciudadana y gobernanza cantonal para el Buen Vivir	Promover la acción participativa e intervención interinstitucional articulada en la gestión territorial de la seguridad y buen vivir.	42.353	1.100,00
Fortalecimiento y dinamización del Sistema de Cantonal de Participación Ciudadana	Promover procesos de democratización en las relaciones entre la ciudadanía y Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, inherentes a la gestión pública (Instancias de deliberación ciudadana -Ordenanza)	42.353	8.080,00
Plan de Renovación de la imagen institucional y fortalecimiento de la comunicación interna y externa del GADM-PM.	Mantener informada a la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo sobre la gestión Municipal a través de medios audiovisuales	42.353	65.000

Gestión de la Cooperación Internacional destinadas a las organizaciones de base del cantón	Gestionar recursos para implementar programas y/o proyectos de cooperación internacional.	42.353	
Esterilización de perros en el cantón Pedro Moncayo	Implementar procedimientos sanitarios en el cantón Pedro Moncayo para mantener las condiciones adecuadas, que no constituyan riesgo para la salud individual y colectiva y la higiene del entorno.	43.353	10.000
Obras Parroquiales de Tupigachi		42.353	117.717,83
Obras Parroquiales de La Esperanza		42.353	550.802,12
Obras en la Parroquia de Malchinguí	Dar cumplimiento a los presupuestos participativos y ejecutar las obras priorizadas mediante asambleas en cada una de las parroquias.	42.353	1.590.000,00
Vialidad en el cantón Pedro Moncayo	Mejorar vialidad y conectividad en el flujo de bienes, servicios y personas	42.352	677957,60
Infraestructura civil en el cantón Pedro Moncayo	Garantizar el acceso a servicios básicos, especialmente centros de recreación en beneficio de la comunidad. Implementar las obras de infraestructura civil en el cantón Pedro Moncayo Garantizar el acceso a servicios básicos, especialmente centros de recreación en beneficio de la comunidad.	42.353	326.608,00

Tabla 6. Proyectos ejecutados del Cantón Pedro Moncayo año 2020

Nombre del Proyecto	Objetivos	Beneficiarios	Monto
Gestión Integral de la Dirección de Planificación institucional y Cooperación del GADMPM	Incrementar en al menos un 40% la participación social y ciudadana por medio en Asambleas Cantonales establecidas en el cantón	Cantonal	400,00
Gestión de la Cooperación Interinstitucional e internacional	Incrementar en al menos un 90% la coordinación y/o cooperación interinstitucional	Cantonal	200,00
Fortalecimiento y dinamización del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana	Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del Buen Vivir en el territorio cantonal	Cantonal	0,00

Tras un análisis de los proyectos ejecutados por el GADMPM en los años 2019 y 2020 se puede evidenciar que cada uno de los proyectos tienen su objetivo correspondiente, en el cual mencionan el promover la acción participativa, gobernanza y la democratización, sin embargo, estos solo se centran en dar contestación y seguimiento a los informes jurídicos más no en tener relación directa con la ciudadanía para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana. Por otro lado, se puede observar que en el año 2019 no se realizaron proyectos sobre mecanismos de participación ciudadana y su aplicación, a su vez, en ese periodo se ejecutaron dos proyectos para informar a la ciudadanía sobre la gestión municipal, mientras que en el año 2020 se realizó un proyecto únicamente para incrementar la participación ciudadana por medio de asambleas ciudadanas. Por ende, no existen mecanismos institucionales que permitan la interacción entre las aspiraciones ciudadanas y la toma de decisiones estatales, los actores políticos pueden tener problemas de legitimidad desde la perspectiva de los actores civiles o ciudadanos

porque no tienen certeza ni canales adecuados en la interacción, en la forma de toma de decisiones del poder político formal. Es por ello, que los ciudadanos de manera protagónica deben involucrarse de manera individual o colectiva en los asuntos públicos porque, puede resultar una participación eficiente.

Los ciudadanos recalcan que solo a veces los proyectos ejecutados han logrado satisfacer sus necesidades ya que en el año 2019 y 2020 en su mayoría se han ejecutado proyectos de únicamente para obras de vialidad.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para desarrollar la investigación sobre los mecanismos de participación aplicados en el gobierno autónomo descentralizado de Pedro Moncayo y su incidencia en la ejecución de proyectos, se aplicó encuestas diseñadas y entrevista no estructurada. Las encuestas se dirigieron a la ciudadanía del Cantón Pedro Moncayo y la entrevista fue realizada para los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo con el objetivo de recolectar información real con el objeto de estudio tomando en cuenta a los funcionarios y la ciudadanía con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación.

3.5.1. Población

Según el autor (López, 2004) menciona que: la población es

La población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros.

De acuerdo con los datos tomados del INEC 2021, el Cantón Pedro Moncayo presenta una población total de 44,215 habitantes en las área urbana y rural, el cantón está conformado por cinco parroquias las cuales están divididas de la siguiente manera:

1. Tocachi
2. La Esperanza
3. Tupigachi
4. Tabacundo
5. Malchinguí

Mapa Parroquial del Cantón Pedro Moncayo



Figura 2. Cantón Pedro Moncayo

3.5.2. Muestras

Según López (2004) afirma que:

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población.

El Cantón Pedro Moncayo va a ser tomado como muestra para realizar las entrevistas y encuestas para llegar al resultado del plan de investigación, Pedro Moncayo cuenta con 44,215 habitantes en general. Para estimar el número de encuestas se debe realizar un cálculo estadístico el cual se interpreta de la siguiente manera:

Fórmula de muestra estadísticas.

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

Datos para el Tamaño de la muestra:

Z: Indica el nivel de confianza de la investigación en el trabajo actual para tomar un nivel de confianza del 95%, establece un valor de 1.96 para reemplazar en la fórmula.

N: Es el tamaño total de la población de Pedro Moncayo y cuenta con 44.215 habitantes.

α: representa la desviación estándar de la población. Si esto no se conoce, se suele utilizar un valor constante equivalente a 0,5.

p: La probabilidad positiva O de considerar el 50% de aprobación en la fórmula es reemplazar 0.50.

e: indica el límite de error de muestreo aceptable, generalmente entre 1% (0,01) y 9% (0,09), de los cuales 5% (0,05) es el valor estándar utilizado en la investigación.

q: La probabilidad de un 50% negativo en la fórmula es reemplazar con 0.5.

n: es el tamaño de la muestra de población a obtener.

Reemplazo de datos:

$$n = \frac{44,215 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (44.215 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{44.215 * 3.8416 * 0.5 * 0.5}{0.0025 * 44.215 + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{381}{\quad}$$

En la fórmula establecida de la muestra se realizaron 381 encuestas en el cantón de Pedro Moncayo.

3.5.3. Unidad de Análisis

“La unidad de análisis es una definición abstracta, que denomina el tipo de objeto social al que se refieren las propiedades. Esta unidad se localiza en el tiempo y en el espacio, definiendo la población de referencia de la investigación” (Durán, 2015). Para la elección de unidad de análisis en la investigación sobre los mecanismos de participación aplicados en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y su incidencia en la ejecución de proyectos, se toma como muestra a los ciudadanos del Cantón aplicando encuestas diseñadas y a los funcionarios públicos se realizó entrevista no estructurada.

Las encuestas dirigidas a la ciudadanía del Cantón Pedro Moncayo, además, la muestra fue tomada desde los jóvenes de 16 años hasta adultos mayores de 60 años, ya que, a partir de los 16 años, los adolescentes tienen algunas responsabilidades y algunos derechos de adultos y, de la misma manera, los adolescentes tienen perspectivas únicas sobre la sociedad y la vida cotidiana, que deben tenerse en cuenta. Por tanto, la entrevista fue realizada para los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo con el objetivo de recolectar información real, con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación. Para obtener las muestras especificadas, se utilizó fórmulas y software estadísticos SPSS especializado.

3.5.4. Instrumentos de Investigación

3.5.4.1 Cuestionario

Según el autor Hernández (2014) menciona que “Los cuestionarios se utilizan en encuestas de todo tipo el cual está conformado por un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir”. (p.217). Por ende, esta herramienta ayudo en la investigación de entrevista para los funcionarios público y encuestas para los ciudadanos del Cantón de Pedro Moncayo a recopilar datos objetivos para evaluar y comparar diferentes grupos y poblaciones.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Encuestas

1. ¿Conoce usted que la ciudadanía puede ser partícipe de las decisiones del GADM de Pedro Moncayo?

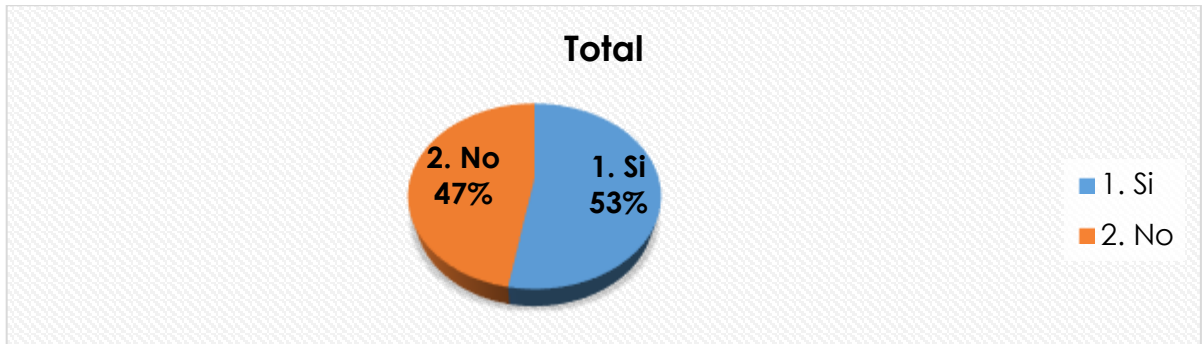


Figura 3. Conocimiento de la Participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo.

Con respecto a la pregunta el 53% responde que, si tiene conocimiento que la ciudadanía puede ser partícipe de las decisiones del GADM PM, mientras que el 47% como porcentaje inferior responde que no conoce que pueden participar en las decisiones. Los porcentajes reflejados se obtuvieron mediante una encuesta que se realizó a la ciudadanía en el Cantón Pedro Moncayo, lo cual indica que más de la mitad de la población no está informado del tema de participación ciudadana.

2. ¿El de conocimiento que usted tiene acerca los mecanismos de participación ciudadana son?

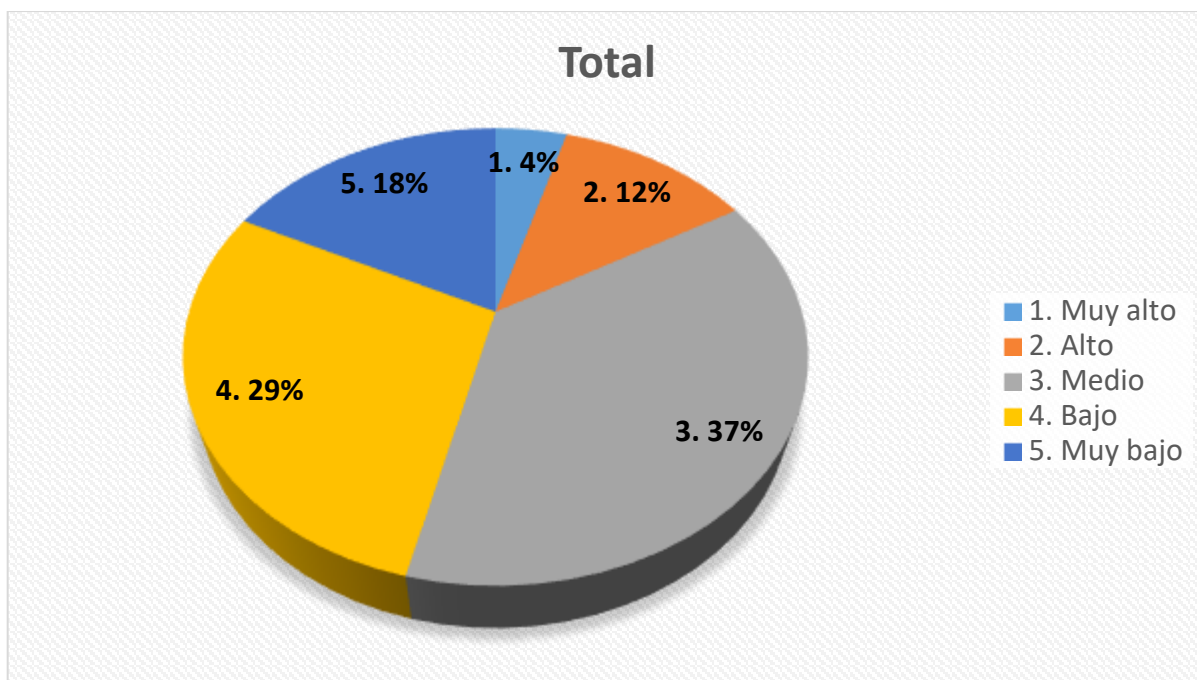


Figura 4. Conocimiento que tienen sobre los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo.

De acuerdo con la encuesta realizada, el 37% expresan que el conocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana es medio, el 29% es bajo y el 18% es muy bajo. Es decir, que más del 80% de la población de Pedro Moncayo desconoce cuál es la función de los mecanismos de participación ciudadana. El porcentaje de quienes respondieron que, si tiene conocimiento acerca de los mecanismos de participación en muy bajo, siendo un porcentaje desfavorable para el cantón.

3. ¿Cuáles de los mecanismos de participación ciudadana que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo da a conocer a la ciudadanía? Seleccionar una o más opciones

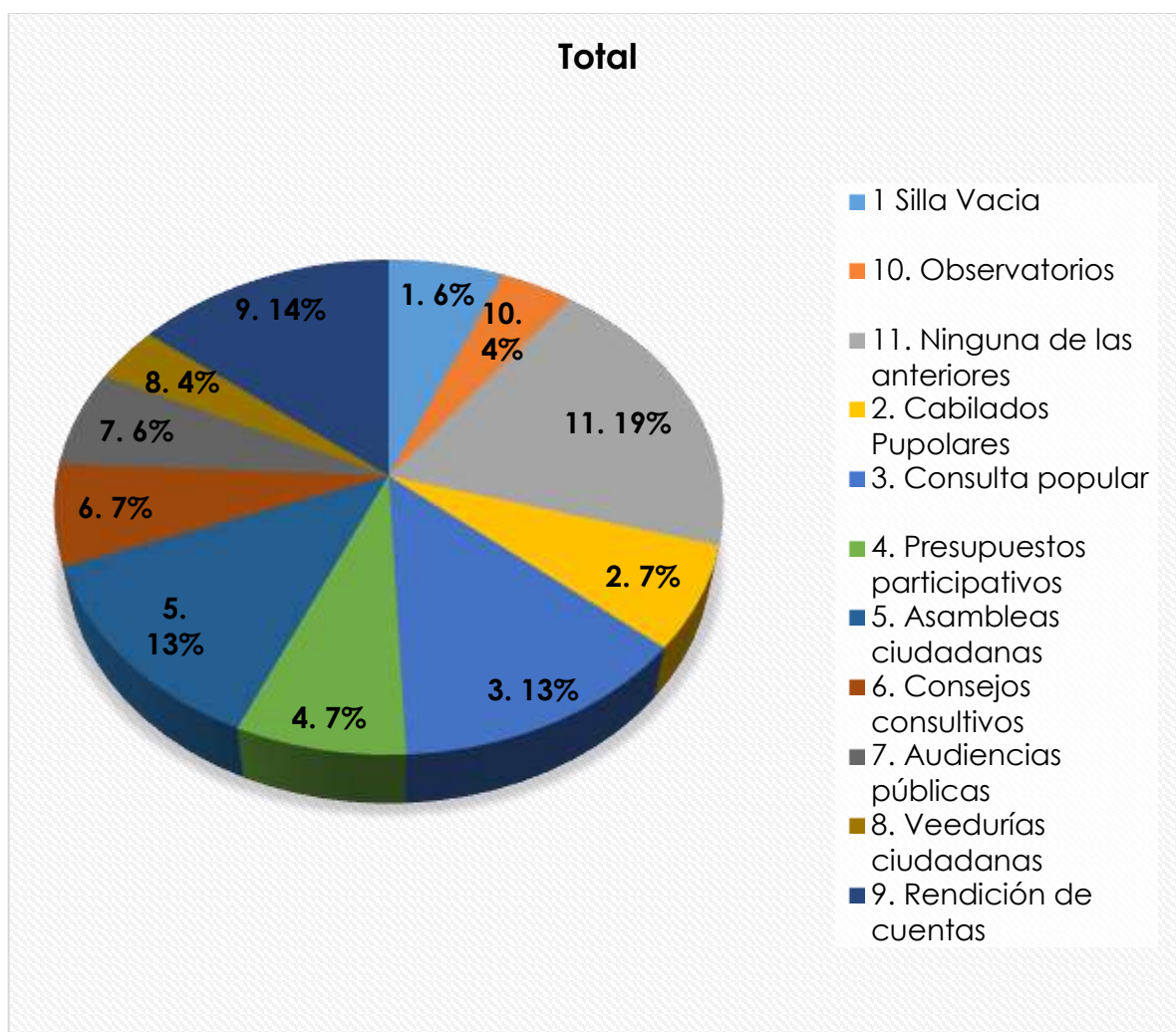


Figura 5. Mecanismos de participación ciudadana que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo da a conocer a la ciudadanía

Dentro de los datos obtenidos, la ciudadanía responde que el GADMPM responde lo siguiente: el 19% los ciudadanos responden que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo no da a conocer ninguno de los mecanismos de participación ciudadana, por otro lado, otro grupo de ciudadanos responde que los mecanismos más conocidos o que el GADM de Pedro Moncayo da a conocer son las rendiciones de cuentas, las asambleas ciudadanas y la consulta popular. Los dos últimos mecanismos son los más conocidos ya que las asambleas ciudadanas se aplican en las reuniones barriales y la consulta popular se aplica en las elecciones de autoridades de mayor rango.

4. La información que brindan las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo acerca de los mecanismos de participación es:

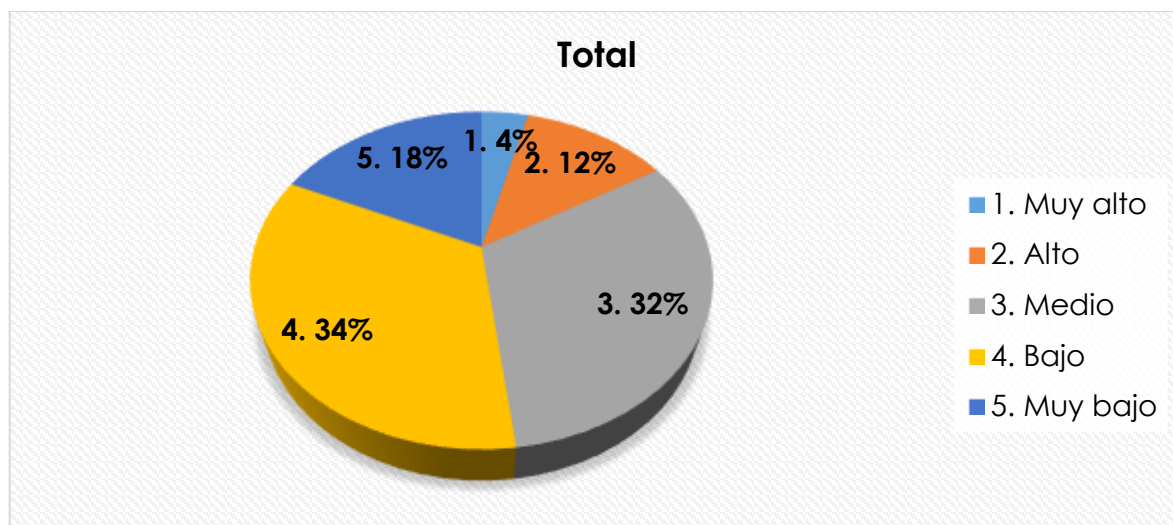


Figura 6. Información acerca de los Mecanismos de participación ciudadana.

Con respecto a los resultados obtenidos de la encuesta, el 34% responde que la información de que brindan las autoridades del GADMPM es baja, es decir, no brindan la información necesaria sobre los mecanismos de participación ciudadana, de cómo se utilizan o aplican y de en momento se puede aplicar en caso de que exista algún descontento por parte de la ciudadanía.

5. Seleccione los mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales usted ha participado en la ejecución de los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020. Selecciones una o más opciones.

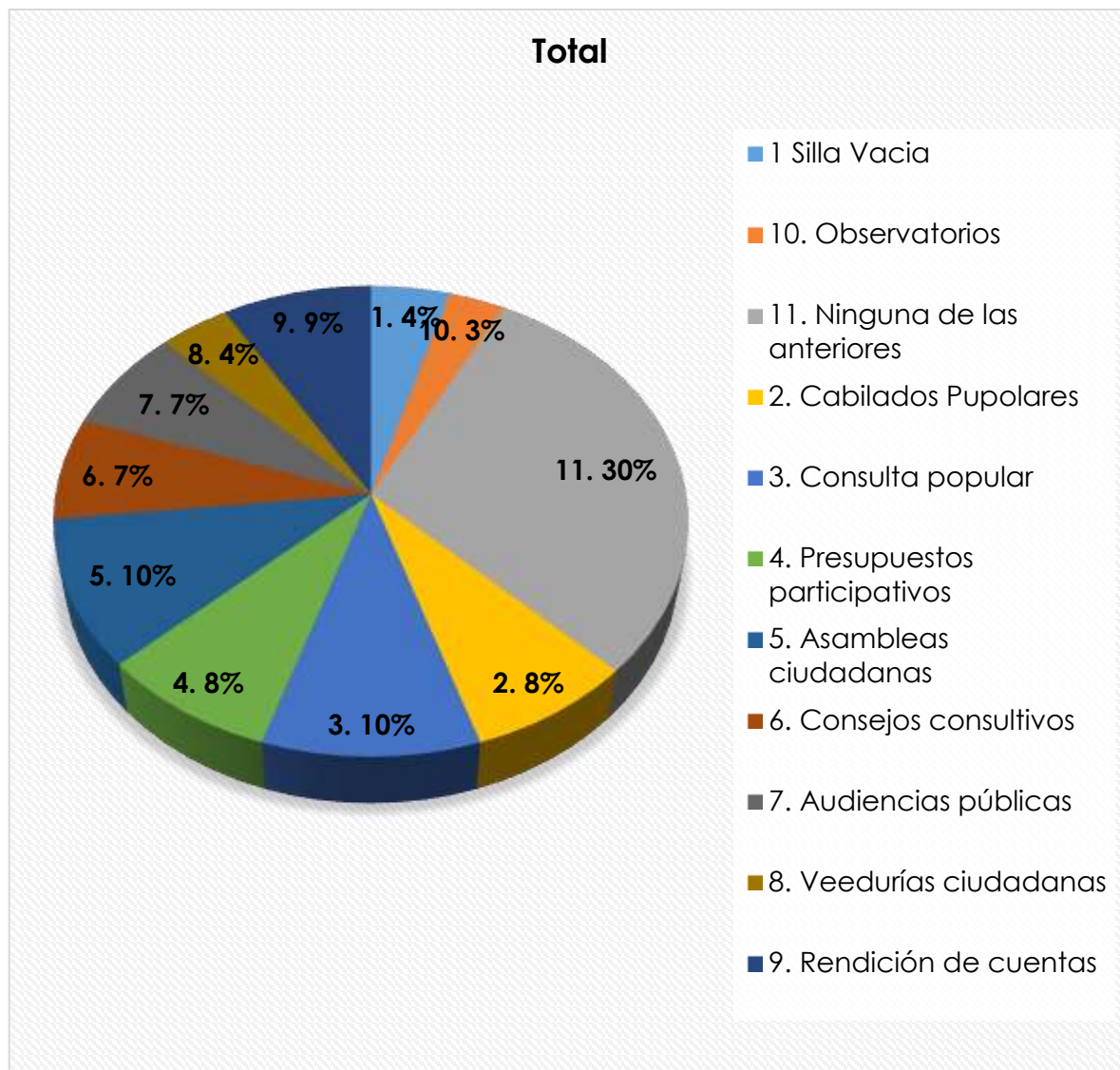


Figura 7. Mecanismos de participación ciudadana en la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en el período 2019-2020.

De acuerdo con los datos obtenidos, el 30% responde que no ha participado en la ejecución de los proyectos por medio ningún mecanismo de participación, es decir, en el periodo 2019-2020 la ciudadanía no participó en la toma de decisiones de las obras que se realizaron en el cantón, es así como, el gobierno municipal toma las decisiones por sí solo de manera autónoma.

6. ¿Cuál fue el nivel de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que llevó a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020 para la aprobación de proyectos?

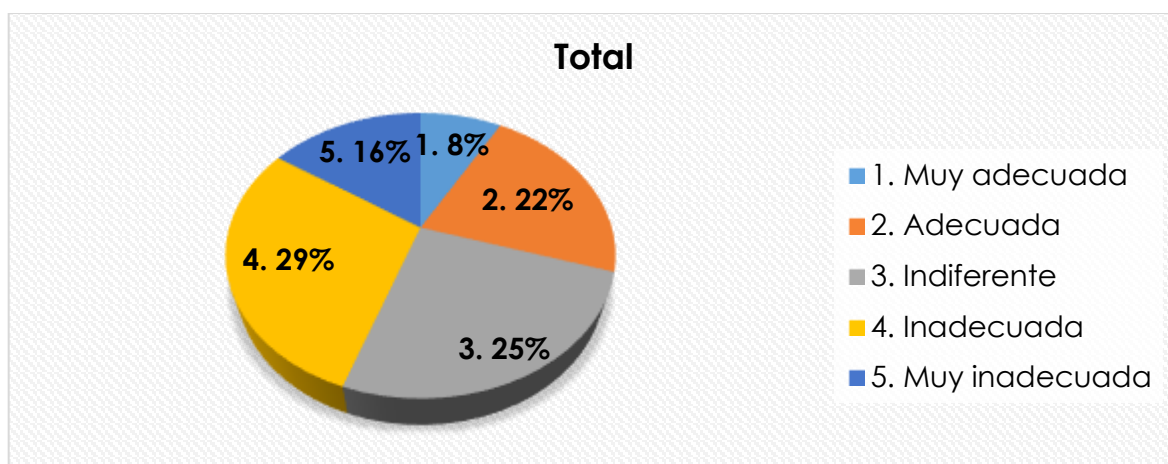


Figura 8. Nivel de aplicación de los Mecanismos de participación ciudadana.

De acuerdo con la investigación realizada a la ciudadanía, el 29% respondió que la aplicación que llevó a cabo el GADMPM sobre los mecanismos de participación ciudadana para la aprobación de proyectos en el periodo 2019-2020 fue inadecuada. Por otro lado, el 25% de la ciudadanía expresa que es indiferente, lo que se entiende que la ciudadanía está en un punto neutro a consecuencia de no haber conocido el desarrollo de la gestión de ese periodo.

7. ¿Está de acuerdo usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo involucre a representantes de la sociedad civil para participar en la ejecución de proyectos que garanticen el control social?

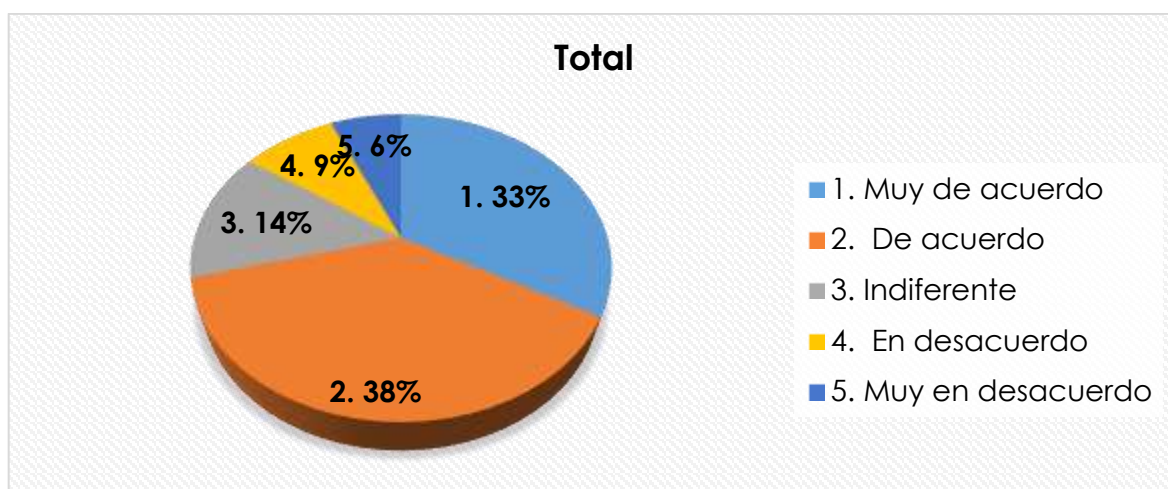


Figura 9. La participación ciudadana en la ejecución de proyectos y el control social.

Los resultados obtenidos muestran que el 38% de la ciudadanía responde que están de acuerdo en que representantes de la sociedad civil deberían participar en la ejecución de proyectos del cantón para que de esta manera garanticen el control social, es así como se puede mencionar que con la intervención de los representantes de la sociedad se pueden evitar distintos problemas que pueden traer consigo ciertos proyectos, como el incumplimiento o desvío de dinero del proyecto.

8. ¿Cuál de las opciones considera que es el objetivo de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana? Seleccionar una o varias opciones.

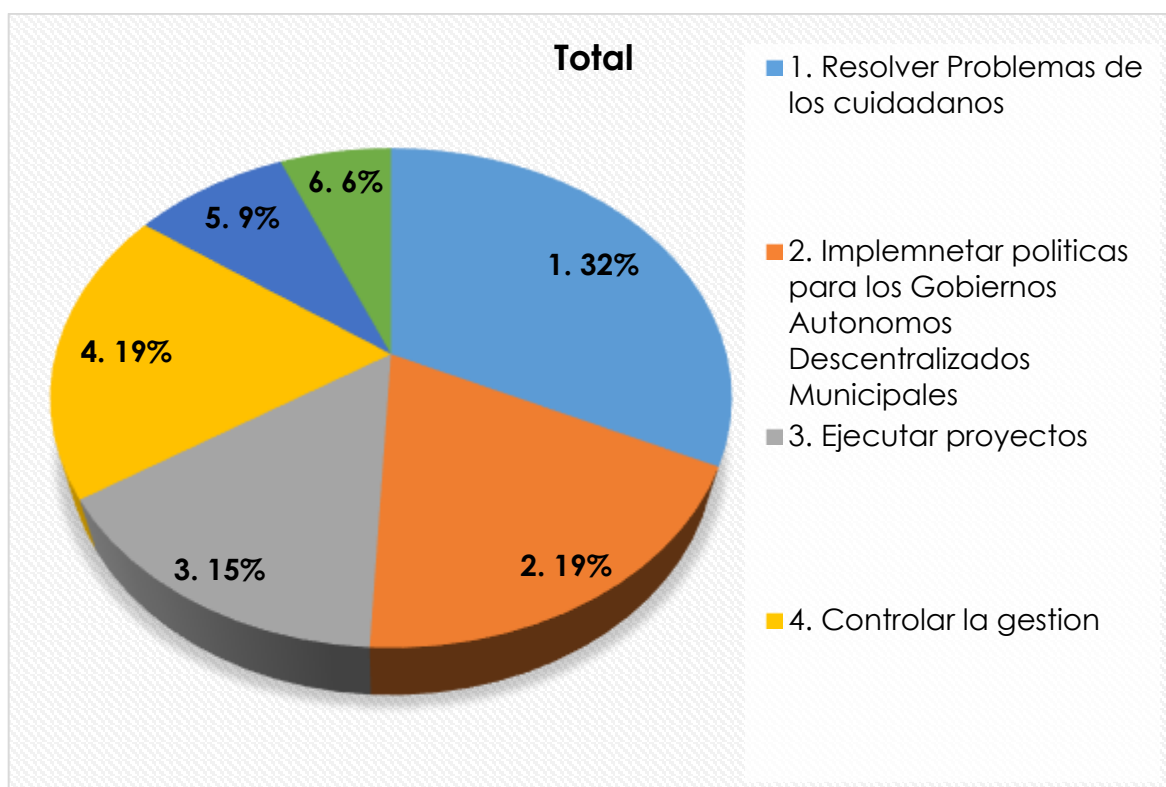


Figura 10. Objetivo de la participación ciudadana.

Con los datos obtenidos, el 32% de los ciudadanos responde que el objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es resolver problemas de los ciudadanos, el 38% señala que el objetivo de los mecanismos de participación ciudadanas es implementar políticas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y ejecutar proyectos. Todas las opciones son correctas, sin embargo, la ciudadanía de manera individual escoge la más importante de acuerdo con su criterio.

9. ¿Cómo ciudadano ha presentado interés en participar en asuntos públicos del Cantón?

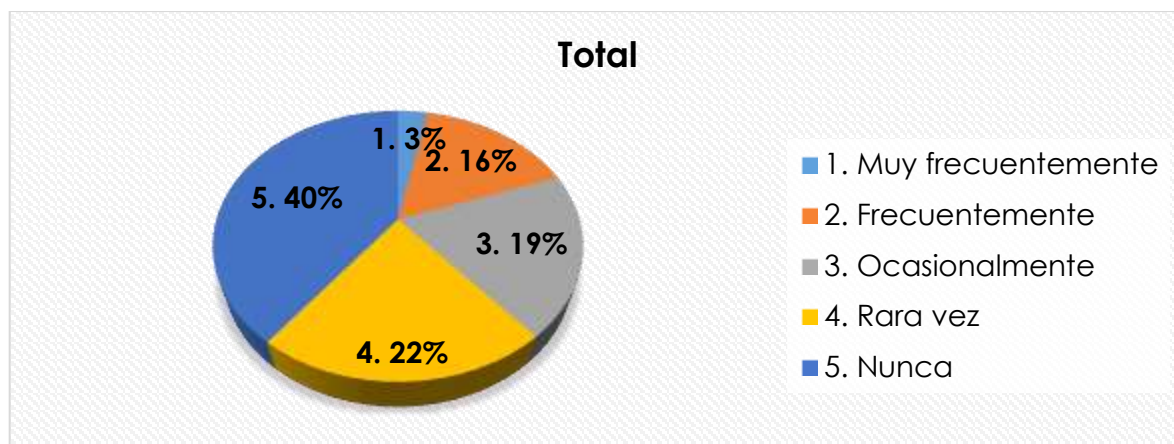


Figura 11. Ciudadano y el interés por los asuntos públicos.

Los resultados obtenidos por la investigación expresan que el 40% de la ciudadanía rara vez ha presentado interés en participar de forma voluntaria en los asuntos del cantón Pedro Moncayo, puede ser por distintos factores, entre los principales se puede evidenciar en las anteriores preguntas, es decir por el desconocimiento de cómo y cuándo se pueden aplicar los mecanismos de participación ciudadana ante alguna inconformidad en la gestión. El desconocimiento o desinformación de los ciudadanos en materia de los mecanismos de participación hace que ellos no presenten interés en los asuntos públicos del cantón, ya que tienen desconocimiento de cómo aplicarlos.

10. ¿Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo brindan espacios para informar a los ciudadanos acerca de los proyectos antes de ejecutarlos?

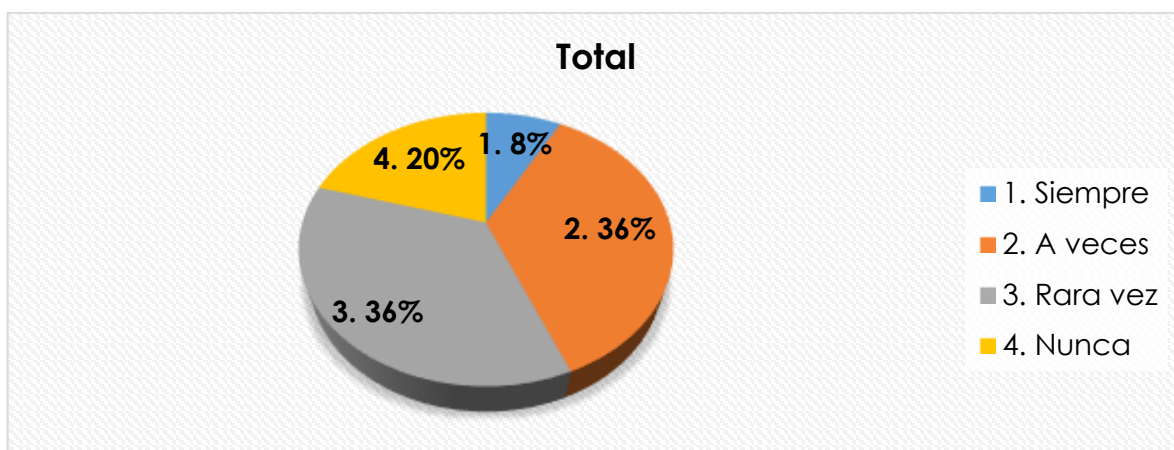


Figura 12. Información anticipada de proyectos.

El compromiso de las autoridades del cantón es brindar información acerca de los proyectos que se van a ejecutar, para que de esta manera la ciudadanía pueda intervenir en caso de algún desacuerdo, es por eso que en la investigación que se realizó con la ayuda de encuestas, 36% de las sociedad civil expresó que a veces el GADMPM brinda espacios para dar a brindar información de los proyectos antes de ejecutarlos, de hecho ellos conocen de los proyectos después de haberlos ejecutados, cuando ya no se puede intervenir.

11. Durante el periodo 2019-2020 ¿Usted ha participado en la toma de decisiones para la ejecución de un proyecto en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo?

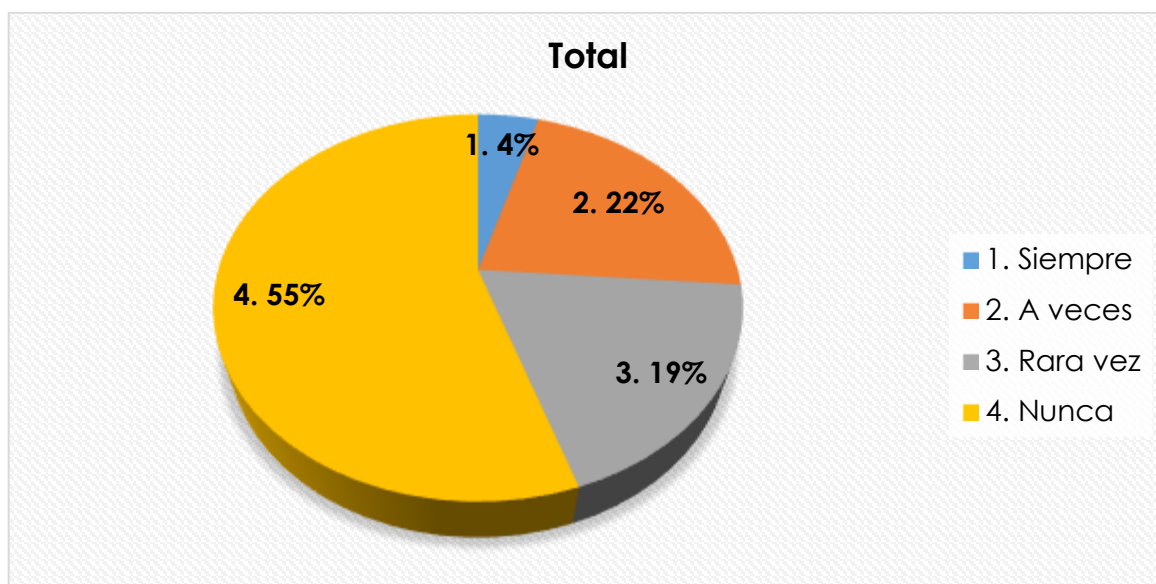


Figura 13. Participación de la ciudadanía en la ejecución de proyectos.

Con los datos obtenidos, el 55% de los ciudadanos responde que nunca ha participado en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos, el 19% de los ciudadanos respondió que rara vez ha participado en la toma de decisiones y el 22% responde que en ocasiones ha participado. En la opción habitual existe una mínima respuesta de quienes han participado, por lo que se puede observar que la ciudadanía tuvo poca intervención en los proyectos llevados a cabo por el GADMPM en el periodo 2019-2020. Hay varios factores por los que los ciudadanos no participan en la implementación, incluida la falta de conocimiento sobre la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.

12. ¿Considera importante la intervención ciudadana en la ejecución de los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo?

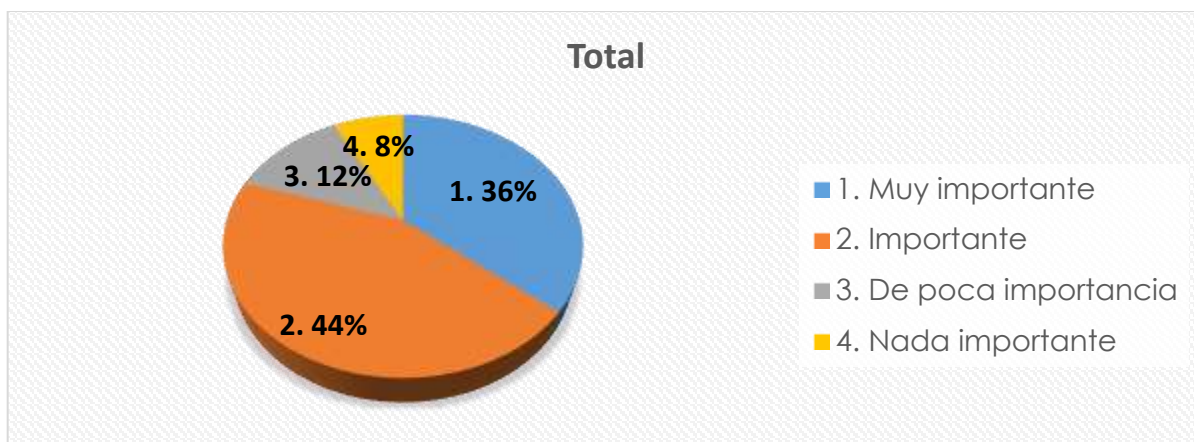


Figura 14. Importancia de la intervención de la ciudadanía en la ejecución de los proyectos.

Con base en las encuestas realizadas, el 44% respondió que la intervención ciudadana es importante en la ejecución de los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo. Un dato importante y relevante que agregaron los ciudadanos al momento de su respuesta, mencionaron que es importante ya que de esta manera los ciudadanos pueden opinar si los proyectos cubren las necesidades del Cantón y así también pueden monitorear el cumplimiento de los proyectos.

13. Durante el periodo 2019 – 2020, ¿el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo ha informado sobre los proyectos que se han ejecutado en el Cantón?

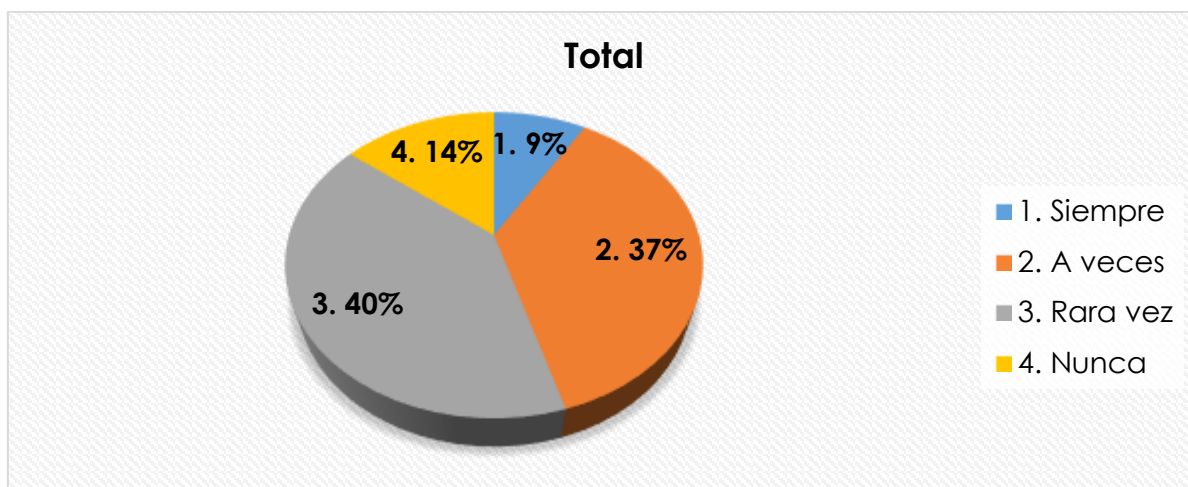


Figura 15. Información de proyectos ejecutados.

Los resultados obtenidos en la pregunta reflejan que el 40% responde que el GADMPM en el periodo 2019-2020 pocas veces ha informado sobre los proyectos que se han ejecutado, es decir, que la institución no brinda la información correspondiente a ciudadanía sobre los proyectos que se han realizado en el Cantón Pedro Moncayo.

14. ¿Cree que los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020 han logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía?

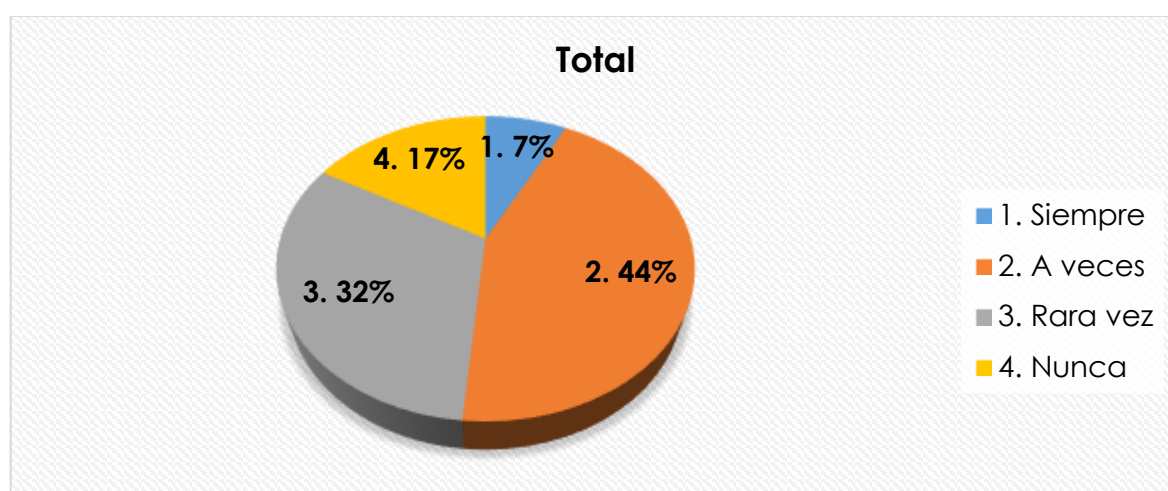


Figura 16. Ejecución de proyectos y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Según la respuesta de la ciudadanía, el 44% menciona que en ocasiones el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo ha logrado satisfacer las necesidades de los ciudadanos del Cantón en el periodo 2019-2020, esto se debe a que los proyectos no son buenos enfocados en lo que realmente necesita el cantón, razón por la cual la ciudadanía respondió a lo antes mencionado. Se considera importante la participación de la ciudadanía en la ejecución de los proyectos cantonales ya que de esta manera la ciudadanía puede dar a conocer sus puntos de vista o recomendar que proyectos fuesen de gran importancia para resolver problemáticas y necesidades dentro del cantón.

1.1.2. Entrevista

Se utilizaron entrevistas como mecanismos de recolección de información cualitativa; Se realizaron preguntas a cada una de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo. Las preguntas están dirigidas al tema de participación ciudadana, mecanismos de participación y ejecución de proyectos.

Tabla 7. Entrevista

Nombre y cargo	Pregunta	Hallazgo	Objetivo
Nombre: Muñoz Macias Stalin Santiago Cargo: director de la Unidad de participación ciudadana.	1) ¿Cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo aplica la ley de participación ciudadana? 2) ¿Qué mecanismos de participación ciudadana aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo para la ejecución de un proyecto? 3) ¿Cuántos programas en materia de participación ciudadana han sido ejecutados en el Cantón? 4) ¿Cree usted que los ciudadanos presentan interés en los asuntos públicos del cantón?	No se aplica la ley de participación ciudadana. No se llevan a cabo los mecanismos de participación ciudadana. 1) respetar los derechos y exigir su cumplimiento; y, 2) el ejercicio de rendición de cuentas. Los ciudadanos prestan poco y nada de interés en los asuntos públicos del cantón.	Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos. Diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro. Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos. Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.

	<p>¿Qué estrategias propone para que la sociedad tenga voluntad política para que así haya una mayor participación?</p>	<p>Se requiere una nueva gobernanza que reúna las siguientes características: Eficacia, sea intersectorial, intertemporal y que crea un valor público.</p>	<p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p>
	<p>Considera usted que, ¿Los proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía?</p>	<p>No porque son obras realizadas sin socialización sin coordinación solamente viendo el interés del gobernante y no de la sociedad.</p>	<p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p>
<p>Entrevistada: Mejía Pineda Mariela Lizbeth Cargo: Dirección De Planificación Institucional Y Cooperación</p>	<p>Considera usted que, ¿Los proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía?</p>	<p>No.</p>	<p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p>
	<p>¿Cuál es el número de proyectos que fueron ejecutados en el Cantón de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?</p>	<p>La verdad no podría decir cuántos exactamente porque esa estadística maneja Obras Públicas.</p>	<p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p>
	<p>¿En qué sectores se han ejecutado el mayor número de proyectos? Y ¿Por qué?</p>	<p>En orden político direccional a las zonas rurales.</p>	<p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de</p>

<p>Organización no gubernamental: Patitas callejeras Tabacundo</p>	<p>En el Cantón Pedro Moncayo ¿Cuál fue la obra que más beneficiarios tuvo?</p> <p>¿Cuál fue el presupuesto total en ejecución de los proyectos durante el periodo 2019-2020?</p> <p>Existen diversos proyectos realizados en el Cantón Pedro Moncayo ¿Cuál sería el objetivo principal al ejecutar estos proyectos?</p> <p>¿Cuál es el conocimiento que usted tiene acerca de los mecanismos de participación ciudadana? Y ¿por qué?</p> <p>¿Considera usted que es importante la participación de la ciudadanía para poder ejecutar un proyecto? ¿Por qué?</p> <p>¿Los proyectos ejecutados por la organización en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo se han logrado cumplir en el tiempo acordado?</p>	<p>Los estadios deportivos.</p> <p>No podría indicar esos montos porque los presupuestos manejan el Área financiera.</p> <p>Mejorar el buen vivir de la población en los diferentes sectores del Cantón más que sea a medias.</p> <p>el nivel es bajo, conozco las asambleas ciudadanas se realizan en los barrios.</p> <p>Es muy importante porque así la gente puede dar a conocer cuáles son los intereses.</p> <p>No se han cumplido en el tiempo acordado</p>	<p>proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p> <p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p> <p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p> <p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p> <p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p> <p>Diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro.</p> <p>Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.</p> <p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p>
--	---	--	--

<p>¿Cuál es la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo?</p>	<p>La participación en la ejecución proyectos influye de manera que los ciudadanos puedan informar sobre los problemas públicos existentes, también influye de manera que ellos mismos den propuestas para dar una solución entonces yo digo que si influye bastante la participación en los proyectos.</p>	<p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p>
<p>¿Qué mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo debería dar a conocer a la sociedad para informar sobre los proyectos que están por ejecutarse en el cantón</p>	<p>por medio de las asambleas ciudadanas</p>	<p>Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.</p>
<p>¿Cómo cree o qué estrategia debería implementar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo para fortalecer o aumentar la participación ciudadana para ejecutar proyectos que puedan satisfacer las necesidades del cantón?</p>	<p>Teniendo más cercanía y comunicación con los ciudadanos</p>	<p>Diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro.</p>

<p>Entrevistada: Geovana Cevallos</p> <p>Entrevista: Opinión ciudadana</p>	<p>¿Cuál es el conocimiento que usted tiene acerca de los mecanismos de participación ciudadana? Y ¿por qué?</p> <p>Considera usted que, ¿es importante la relación entre la sociedad y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo? Y ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo considera usted que fue la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana para ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?</p> <p>¿Los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades del cantón?</p> <p>¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo debería informar a la ciudadanía acerca de los proyectos que están previos a ejecutarse? Y ¿Por qué?</p> <p>¿Cuál cree que es el objetivo de considerar la participación ciudadana en</p>	<p>El conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana es bajo.</p> <p>Es importante para que así los ciudadanos den a conocer cuáles son sus necesidades para que el gobierno pueda accionar.</p> <p>La aplicación fue baja.</p> <p>No todos los proyectos lograron satisfacer las necesidades del cantón</p> <p>Debería ser obligatorio el informar y mantener informados a los ciudadanos sobre los proyectos que se van a ejecutar.</p> <p>el objetivo principal es controlar la gestión o las</p>	<p>Diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía acerca de los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro.</p> <p>Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.</p> <p>Diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro.</p> <p>Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.</p> <p>Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.</p> <p>Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo</p>
--	---	---	---

la ejecución de proyectos en el cantón Pedro Moncayo?

acciones del gobierno para evitar la corrupción.

Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.

4.2. DISCUSIÓN

Diagnosticar el conocimiento de la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Cantón Pedro.

La participación ciudadana es un deber de los organismos públicos y es un derecho del ciudadano, como lo menciona la Constitución del Ecuador de 2008. Es un derecho garantizado, que sirve para intervenir en los asuntos públicos de la localidad. La participación sirve como herramienta para tener contacto directo con los líderes locales, y de esta manera crear ese vínculo entre gobierno y sociedad para mejorar la gestión pública y en consecuencia mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sumado a lo anterior, los mecanismos de participación ciudadana son un medio práctico que funciona de diferentes maneras, todo depende del objetivo de su uso, a través del diálogo para llegar a un acuerdo en temas de interés, estos mecanismos hacen efectiva la participación ciudadana del público individual y colectiva.

En la Constitución del Ecuador de 2008 se creó el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con el propósito de promover e incentivar el ejercicio de los derechos relacionados con la participación ciudadana y también establecer mecanismos de control social en asuntos de interés público. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Según Canto (2010):

Los mecanismos sirven para involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones colectivas. Por ello, en tanto que no se trata únicamente del interés que puede tener la participación en sí misma, sino también de alcanzar algunos acuerdos que puedan llegar a tener su reflejo en forma de políticas públicas. También añade que existen retos significativos e importantes, el primero es potenciar la visibilidad de los mecanismos de participación ciudadana, difundiendo su realización o aplicación mucho más allá de los grupos colectivos participantes por medio de canales de comunicación. (p. 56)

Por otro lado, según los autores Font, Blanco, et al, (2012) afirma que "Podemos esperar que los ciudadanos participen, pero no que vivan para participar. Y, sin embargo, en la realidad vamos a encontrarnos todas las situaciones: desde muchas personas que no participan nunca, hasta otras que parece que sí viven para participar". (p. 65)

Desde esta perspectiva, analizando la información obtenida por parte de los encuestados el 37,4% señalan que el conocimiento que tienen sobre los mecanismos de participación ciudadana es medio; por otro lado, la entrevista realizada a la organización no gubernamental Patricia Cabezas y a la señora Geovana Cevallos como opinión ciudadana responden que el conocimiento que tienen sobre los mecanismos es bajo.

De acuerdo con lo que menciona la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 72, los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos que tienen los ciudadanos de manera individual o colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley (2018, pág. 19). Es deber del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promover e incentivar el ejercicio de los derechos relacionados con la participación ciudadana; promover y establecer mecanismos de control social; y el nombramiento de las autoridades correspondientes de conformidad con la Constitución y la ley. (Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2018, pág. 2)

El Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (2010) menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos los niveles deben implementar un sistema de participación ciudadana para ejercer sus derechos y avanzar en la gestión democrática.

Según Canto (2010) menciona que "Los problemas de falta de representatividad de los participantes constituyen un tema clásico de los estudios sobre participación, hasta el punto de que los autores preocupados por el tema hayan llegado a proponer la participación obligatoria o solo como una alternativa ante una objeción recurrente frente a casi cualquier mecanismo participativo". (pág. 75)

Así mismo el 38,4% de la ciudadanía encuestada expresa que no ha presentado interés en participar en los asuntos públicos del cantón, mientras que el director de la Unidad de Participación Ciudadana menciona en la entrevista que en el periodo 2019-2020 la ciudadanía presentó poco o nada de interés en participar ya que existe el desconocimiento del funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Con las evidencias anteriores se puede demostrar que el GADMPM no da a conocer o no difunde de manera efectiva los mecanismos participación ciudadana. El gobierno en todos sus niveles debe generar información sobre la función y aplicación de los mecanismos para que de esta manera se pueda crear una buena relación

entre el gobierno y el ciudadano. Una ciudadanía participativa en los diferentes niveles de gobierno durante las fases de la gestión pública puede mejorar la calidad de vida y aumenta el desarrollo de la localidad, es decir, del cantón Pedro Moncayo.

Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en la ejecución de proyectos.

El GADMPM Moncayo en la Ordenanza de Participación Ciudadana plasma los siguientes mecanismos de participación: rendición de cuentas, consulta popular, asamblea ciudadana y presupuesto participativo.

La rendición de cuentas es un espacio de diálogo entre servidores públicos y ciudadanía, cuyo objetivo es transparentar y evaluar los procesos de gestión pública en todos los niveles de gobierno. Asimismo, es uno de los mecanismos importantes dentro del GADMPM, ya que es un proceso que realizan anualmente los organismos públicos como parte del control social, por lo que es deber del comité designar al comité y establecer decisiones ciudadanas, participación y control social para establecer mecanismos (Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo , 2014). Los ciudadanos, ya sea de manera individual o colectivos, comunas, comunidades, pueblos y naciones indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, y otras formas legalmente organizadas, pueden exigir rendición de cuentas una vez al año.

Por lo tanto, su finalidad es crear condiciones de transparencia y confianza entre gobernantes-ciudadanos, y garantizar el control social sobre las instituciones gubernamentales, lo que servirá de insumo para el ajuste de los proyectos de implementación y planes de acción. Deben existir procedimientos de rendición de cuentas para evitar la corrupción y procedimientos similares a través de los cuales se puede evitar la corrupción y es necesario que los ciudadanos comprendan los gastos y las inversiones del gobierno. En las encuestas realizadas a la población de Pedro Moncayo, responden que la rendición de cuentas ha sido utilizada en un 9% para la ejecución de proyectos.

Por consiguiente, las asambleas ciudadanas que son convocadas directamente por organizaciones o por el gobierno municipal. El GADMPM reconoce y garantiza a sus ciudadanos el derecho a ser consultados para tratar temas de interés de la jurisdicción territorial; y, no podrá referirse a materias relacionadas con impuestos u

organización político-administrativa. En todos los casos se requerirá la opinión previa del Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de las cuestiones.

Dentro de las asambleas ciudadanas se tratan temas de interés públicos, sobre las necesidades que se padecen y necesitan que sean satisfechas. Se discuten los problemas y posibles soluciones que los mismos proponen. En la asamblea ciudadana puede estar conformada por la autoridad competente y los grupos sociales o simplemente los grupos sociales. De acuerdo con la información obtenida de las encuestas y entrevistas, la ciudadanía reconoce que el conocimiento sobre las asambleas ciudadanas es bajo ya que utilizó en un 10% para la ejecución de proyectos en el periodo 2019-2020.

Por último, el mecanismo menos utilizado o discutido para la ejecución de proyectos en el Cantón es el presupuesto participativo. Sin embargo, este mecanismo permite que la ciudadanía se acerque más a la gestión pública municipal para transparentar el manejo del presupuesto y crear confianza y credibilidad. Su aplicación contribuye más a los sectores vulnerables que son los que más necesitan atención del gobierno municipal.

Así mismo, estos presupuestos participativos son una excelente práctica para promover un modelo de gobernanza más transparente y colaborativo, ya que, como herramienta de política y gestión, las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, así como las organizaciones poblacionales debidamente representadas, definen de manera conjunta cómo y cuáles serán los recursos económicos destinados para este proceso, en función de los cambios específicos que se deben lograr, para mejorar el bienestar de la población.

Alrededor del 38% de la población del cantón Pedro Moncayo señala que no se cumplió con la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana para la ejecución de proyectos, de esta manera los ciudadanos lo califican como inadecuado, el gobierno no aplicó los mecanismos como debía. La Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo (2014), afirma que "Los espacios de participación ciudadana son prioritarios dentro de la gestión municipal, siendo el ciudadano el actor principal y cumpliendo un rol protagónico en la toma de decisiones". (pág. 1)

Según Alvares (2014) menciona que los mecanismos de participación se activan para desarrollar planes y políticas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas,

responder al control social, generar procesos de comunicación entre el Estado y la sociedad y promover la educación. ciudadano. Algunas de ellas son de obligatoria implementación para las máximas autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado.

De acuerdo con la recolección de información quiere decir que, la ciudadanía tiene que participar por obligación ya que, se lo considera como un elemento central porque permite que los ciudadanos tengan voz en las diferentes etapas de formulación, y puede resultar en políticas que sean realmente más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la gente y sin la participación de los ciudadanos los desarrollos de los asuntos públicos no se pueden desarrollar de manera eficiente. Se puede concluir que se debe fomentar de manera eficiente los mecanismos de participación ciudadana ya que, en la toma de decisiones, la responsabilidad se comparte en el trabajo diario y el trabajo se hace colectivamente. La participación ciudadana en el cantón se ve afectada debido a los altos índices o casos de corrupción dentro de la administración pública, por la crisis económica que se vive actualmente en todo el país, ya que no existe suficiente presupuesto para crear programas y proyectos enfocados a la participación ciudadana lo cual se vio reflejado en los proyectos ejecutados en materia de participación ciudadana en el cantón en el periodo 2019-2020, y también se vio afectada por la crisis sanitaria debilitó la aún más la participación ya que tanto las autoridades como los gobiernos cortaron lazos de comunicación directa.

Conocer la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.

Rodriguez, (2015) señala que cuando los ciudadanos participan en los asuntos públicos, permiten que la toma de decisiones funcionen bien y evitan que las personas se desvinculen de los procesos públicos. La participación ciudadana debe ser promovida de manera igualitaria en todas las organizaciones para que así todo pueden ejercer el derecho a intervenir y opinar en los asuntos públicos. Cumpliendo con los derechos desde la perspectiva de la justicia y libertad los ciudadanos en el proceso político pueden llegar a un acuerdo sobre las decisiones políticas a través del debate informado, imparcial y civil, y promover el diálogo para llegar a soluciones adecuadas.

De acuerdo con la información obtenida por parte de la organización gubernamental Patricia Cabezas en la entrevista expresa que la participación ciudadana influye en la ejecución de proyectos de manera que los ciudadanos pueden dar a conocer al gobierno sobre cuáles son las necesidades que existen en el cantón y así pueden generar propuestas para dar una solución a los problemas que los afectan directamente. Ahora bien, el 44% de la población encuestada responde que es importante la intervención de la ciudadanía en la ejecución de proyectos y, además que el gobierno municipal solo a veces ha logrado satisfacer las necesidades, mientras que en la entrevista el director de la unidad de participación del municipio estudiado Stalin Muñoz y la directora de planificación institucional y cooperación Mejía Mariela, mencionan que los proyectos ejecutados en el cantón no lograron satisfacer las necesidades del cantón.

Además, más de la mitad de los encuestados responden que nunca han participado en las decisiones para la ejecución de proyectos en el periodo 2019-2020, de la misma manera, más del 35% de la ciudadanía añade que el gobierno municipal rara vez informa sobre los proyectos que se han ejecutado y además que no brinda información anticipada sobre los proyectos que se van a llevar a cabo.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) afirma lo siguiente:

Art. 101.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará un representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones. Art. 102.- Las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. (pág. 44)

La Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón de Pedro Moncayo (2014) a su vez menciona que sus funciones son:

- 1) Fomentar el interés de la ciudadanía a participar activamente en el desarrollo económico, social, político, deportivo, cultural e institucional, con miras a alcanzar el bienestar de sus habitantes;
- 2) Generar una práctica de corresponsabilidad entre la población y el GADM Pedro Moncayo en la formulación de propuestas, toma de decisiones y ejecución de las mismas para beneficio del cantón;
- 3) Generar espacios de diálogo entre las distintas formas

de participación presentes en el cantón, con énfasis en aquellas organizadas y representativas. (p.6)

En este sentido, se puede deducir que, al no brindar información anticipada sobre los proyectos, el GADM Pedro Moncayo no puede intervenir para dar a conocer sus intereses o si el proyecto va a ser beneficioso para el pueblo, generando insatisfacción. sobre los ciudadanos al no satisfacer sus necesidades con las obras realizadas. Por lo tanto, se puede entender que es necesaria la intervención de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal, ya que con su opinión se puede generar una discusión y una solución más efectiva a los problemas cantonales

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En conclusión, los ciudadanos del cantón Pedro Moncayo no tienen conocimiento de cómo se aplican los mecanismos de participación ciudadana ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo no brinda espacios e información sobre los mecanismos de participación ciudadana que están reflejados en la Constitución, de la República del Ecuador, el Consejo de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ordenanza, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo.
- Según las entrevistas realizadas a la ciudadanía, mencionan que han participado en la ejecución de proyectos a través de consulta popular y presupuestos participativos. Cabe mencionar que a través de la consulta popular solo se implementan o ejecutan proyectos que son de interés nacional, pero no cantonal, mientras que los presupuestos participativos son un medio para que la ciudadanía participe en las decisiones cantonales únicamente, ya que así lo menciona la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo.
- La participación ciudadana y el uso de sus mecanismos son muy importantes en la ejecución de proyectos para que la ciudadanía pueda generar una opinión sobre la gestión pública que se realiza en el cantón, intervenir en los asuntos públicos genera un impacto positivo en la localidad del cantón Pedro Moncayo, ya que pueden dar a conocer qué necesidades padecen o qué problemas están obstaculizando el desarrollo del cantón. Sin embargo, se dedujo que el gobierno municipal no tomó en cuenta la opinión ciudadana al momento de tomar decisiones ya que los proyectos ejecutados no lograron satisfacer sus necesidades dentro del periodo 2019-2020, incumpliendo

nuevamente las leyes que sujetan el derecho a la participación ciudadano dentro de los asuntos públicos para mejorar la gestión pública.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los mecanismos sean reforzados por la Unidad de Participación Ciudadana a través de estrategias de comunicación como redes sociales, página web de la institución, entre otros, ya que se debe seguir consolidando la participación ciudadana a través del seguimiento y control continuo de los mecanismos de participación dentro de la ejecución de los programas y proyectos.

- Las autoridades gubernamentales deben crear y organizar eventos en el que se incluya a la ciudadanía y así incentivar y fomentar la participación ciudadana en el cantón, lo que permite empoderar a la ciudadanía sobre la participación dentro de la gestión pública en todos los niveles de gobierno. Para mejorar la participación ciudadana, se puede hacer desde distintos puntos:

Político: fomentar la participación ciudadana sin la discriminación política, es decir, tomar en cuenta a todos los ciudadanos a pesar de pertenecer a un partido político diferente.

Liderazgo: desde el liderazgo de la autoridad se promueve la participación, la autoridad debe buscar formas y maneras de inclusión participativa, tanto de organizaciones públicas como privadas para que la ciudadanía ya sea gremios, grupos sociales, culturales, económicos y políticos participen en la toma de decisiones.

Legitimización: la participación ciudadana está plasmada dentro de las leyes, sin embargo, las autoridades y organizaciones deben hacerla cumplir a cabalidad por medio de programas, proyectos, canales de comunicación, redes sociales, entre otros.

- Los proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo están orientados a solucionar los problemas que afectan el desarrollo de los ciudadanos, es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo debe incluir a los ciudadanos en la implementación de los proyectos porque son quienes conocen directamente las necesidades, también podrán brindar la información necesaria para ejecutar de manera óptima los proyectos y, sobre todo, tener un impacto social positivo. El Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal de Pedro Moncayo al no tomar en cuenta la participación ciudadana la sociedad se siente excluida de los procesos democráticos, causando desinterés en la ciudadanía, ya que sus peticiones u opiniones no son tomados en cuenta y no notan cambios positivos en el cantón.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2015). Gobernanza. En *Gobernanza y Gestión Pública* (págs. 31-120). México: Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez, C. (2014). *Mecanismos de participación ciudadana para la planificación*. Margen74: <https://www.margen.org/suscri/margen74/alvarez.pdf>
- Amaya, S. (2018). Participación comunitaria en la ejecución de un proyecto de infraestructura, pieza clave en la apropiación social. : <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/4720>
- Anstey, C. (2013). *Participación ciudadana en proyectos de desarrollo* . <https://blogs.worldbank.org/es/voices/participacion-ciudadana-en-proyectos-de-desarrollo-qu-sabemos-y-qu-necesitamos-conocer-y-aprender>
- Asencio, L., Burgos, R., & Capello, E. (2019). Análisis de los modelos de gestión organizacional comunitaria para un desarrollo productivo, social y económico. *ESPACIOS*, 40, 5.
- Canto, M. (2010). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Siglo XXI.
- Carrion, S. (2017). Modelo de Gestión para la Administración del Gobierno. "Tesis de grado previa a la grado". Universidad Nacional de Loja, Loja.
- Castillo, L. (2005). *Análisis documental*. <https://www.uv.es/macas/T5.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2009). *Carta Iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública* . <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- CEPAL . (2018). *Participación Ciudadana en la gestión pública* . <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización . (2010). *TÍTULO V DESCENTRALIZACIÓN Y SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS*. Quito: Lexis.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2014). *¿Qué son y qué hacen las asambleas ciudadanas y los consejos barriales?* cpccs.gob.ec/2014/08/que-son-y-que-hacen-las-asambleas-ciudadanas-y-los-consejos-barriales/



- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito: Lexis. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *TÍTULO IV PARTICIPACION Y ORGANIZACION DEL PODER*. Quito: Lexis.
- Day, J. (2022). *Qué es la democracia directa: definición, ejemplos, pros y contras*. Liberties: <https://www.liberties.eu/es/stories/democracia-directa/43941>
- Díaz, L. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Scielo.
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). *Análisis documental y de información*. Scielo .
- Durán, A. (2015). *Unidad de Análisis*. <https://es.slideshare.net/margaraduran/unidades-de-analisis-54758257>
- Flor, E., & Rivera, J. (2019). *Mecanismos de participación directa para fortalecer los gobiernos locales: lecciones desde Ecuador*: https://www.researchgate.net/profile/Jairo-Rivera-3/publication/338445002_Mecanismos_de_participacion_directa_para_fortalecer_los_gobiernos_locales_lecciones_desde_Ecuador/links/5e56b9eda6fdccb eba0558f6/Mecanismos-de-participacion-directa-para-fortalecer-
- Font, J., Blanco, I., Gomá, R., & Jarque, M. (2010). MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES LOCALES: UNA VISIÓN PANORÁMICA. En M. Canto, *Participación ciudadana en las políticas públicas* (págs. 56-98). México: Siglo XXI.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. (2016). *IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. <https://tena.gob.ec/index.php/tena/participacion-ciudadana#:~:text=Mecanismos%20de%20Participaci%C3%B3n%3A,de%20manera%20permanente%20y%20proactiva.>
- Güílamo, S. (2017). *Proyecto Ciudadano. Ecos desde las Facultades*, 51-55.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Hernández, M. (2018). ESTUDIO DEL ESTADO DEL ARTE SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. *Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 56-66.
- Hernández, Y., & Ramírez, K. (2022). *Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo: una perspectiva desde México*. *CONfines*, 109-115.
- IDEAM. (2020). *Cooperación Internacional*. <http://www.ideam.gov.co/web/cooperacion-y-asuntos-internacionales/cooperacion-internacional>
- Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2018). *TITULO I NORMAS GENERALES*. Quito: LEXISFINDER.

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Quito: Lexis. Asamblea : https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Quito: Lexis. ¿Qué son los Mecanismos de PC Y CS.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2018). VIII DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA. Quito: LEXISFINDER.
- Lopera, J. D., Ramírez, C. A., Zuluaga, M. U., & Ortiz, J. (2010). *Revista de Psicología Universidad de Antioquia* . El método analítico : <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v2n2/v2n2a8.pdf>
- López, P. (2004). Población, Muestra y Muestreo. *Scielo*. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Luis, A. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública* . Mexico : Fondos de Cultura Económica.
- Mancuzo, G. (2018). *Ejecución de un Proyecto: Plantillas y Consejos*. Compara Software: <https://blog.comparasoftware.com/ejecucion-de-un-proyecto/#Que-es-la-ejecucion-de-un-proyecto>
- Montaño, D. (2022). ¿Qué es la consulta popular? GK: <https://gk.city/2022/08/17/que-es-la-consulta-popular/>
- Montes, G. (2000). Metodología y Técnicas de Diseños y Realización de Encuestas . *Scielo* .
- Mora , A. (2019). *Repositorio Digital Universidad Politécnica Estatal del Carchi* . "Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016: <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/808/1/018%20An%c3%a1lisis%20de%20la%20participaci%c3%b3n%20de%20la%20sociedad%20en%20los%20mecanismos%20de%20participaci%c3%b3n%20ciudadana%20aplicados%20por%20el%20GAD%20de%20Huaca.pdf>
- Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo . (2014). <http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2021/ORDENANZA%20DE%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA.pdf>
- Ortún, V. (S.f.). *Gestion Publica* . https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/06/1993_cu_000145_ort_ges.pdf
- Portal Único de Trámites de Ciudadanos . (2021). *Gob.ec*. Convenios de Cooperación Interinstitucionales : <https://www.gob.ec/gadml/tramites/convenios-cooperacion-interinstitucionales#:~:text=Un%20Convenio%20se%20suscribe%20entre,com%C3%BAn%20sin%20fines%20de%20lucro.>

- Programa de Apoyo a la Democracia, Investigación y Difusión de Artes. (2014). *¿Qué es un proyecto?*. <https://www.cenart.gob.mx/wp-content/uploads/2014/08/Gu%C3%ADa-PADID-2014.docx.pdf>
- Pupiales, D. (2015). *Participación Política*. https://issuu.com/dianapupiales/docs/participaci_n_pol_tica.docx/1
- Ramos, M. (2009). *La participación ciudadana en la esfera de lo público*. Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
- Rodriguez, J. (2019). Estructura organizacional y su incidencia en las funciones administrativas del gobierno autonomo descentralizado parroquial de colonche, canton Santa Elena. *Titulo de ingenieria en Administracion de empresas*. UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, La libertad - Ecuador.
- Rodriguez, K. (2015). *Democracia y tipos de democracia*. <http://eprints.uanl.mx/8477/>
- Rus, E. (2020). *Investigación de campo*. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-de-campo.html>
- Rousseau, P. (2017). *La Participación Social*. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2624/Cap_3_Participaci%C3%B3nSocial.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Sartori, G. (2016). *Definir la Democracia*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1135/5.pdf>
- Secretaría Técnica del Ecuador. (2018). *Mecanismos para Construcción de Comunidad Participativa*. <https://www.infancia.gob.ec/mecanismos-para-construccion-de-comunidad-participativa/>
- SERCOP. (2022). *Portal Compras Publicas*. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/programas-y-servicios-2/>
- Silva, R. (2012). *Beneficios de la Participación Ciudadana*. Issuu: https://issuu.com/progovernabilidad/docs/beneficios_de_la_participacion_ciudadana_progovern
- Vela, F. (s.f). *Gestión Proyectos Master*. Ejecución Del Proyecto: <https://www.gestiondeproyectos-master.com/ejecucion-del-proyecto/#comments>
- Westreicher, G. (2020). *Método deductivo*. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC


		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI		
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL				
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
ACTA				
DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR				
ESTUDIANTE:	MEZA ARAQUE CINTHYA BELÉN	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0803889666	
PERIODO ACADÉMICO:	2023B	DOCENTE TUTOR:	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA	
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO	DOCENTE:	MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS	
TEMA DEL TIC:	"Mecanismos de Participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Montayo y su incidencia al ejecutar proyectos."			

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,33	Redefinir los objetivos específicos y con ello preguntas de investigación
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,33	Organizar los aspectos teóricos de la administración pública
3	METODOLOGÍA	8,33	Describir como se realizó el análisis documental
4	RESULTADOS	8,33	
5	DISCUSIÓN	8,33	Definir el aporte del investigador
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,33	Ampilar las conclusiones de acuerdo a los resultados más importantes
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,33	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8,33	Mejorar la presentación de los gráficos y el análisis


Obteniendo una nota de: **8,33** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores ocalar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.


Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **Jueves, 1 de febrero de 2024**



MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
PRESIDENTE TRIBUNAL



MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
DOCENTE TUTOR



MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	RAMIREZ MINA ANYOLINA LEYDE	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0803332105
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO	DOCENTE TUTOR:	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
DOCENTE:	MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS		
TEMA DEL TIC:	"Mecanismos de Participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos."		

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,33	Redefinir los objetivos específicos y con ello preguntas de investigación
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,33	Organizar los aspectos teóricos de la administración pública
3	METODOLOGÍA	8,33	Describir como se realizó el análisis documental
4	RESULTADOS	8,33	
5	DISCUSIÓN	8,33	Definir el aporte del investigador
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,33	Ampliar las conclusiones de acuerdo a los resultados más importantes
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,33	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8,33	Mejorar la presentación de los gráficos y el análisis

Obteniendo una nota de: **8,33** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **Jueves, 1 de febrero de 2024**


MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
DOCENTE TUTOR


MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Meza Araque Cinthya Belén y Ramírez Mina Anyolina Leyde				
DATE: 2 de febrero de 2024				
"Mecanismos de Participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos"				
MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE				
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés, 5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		TOTAL 9	



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Meza Araque Cinthya Belén y Ramírez Mina Anyolina Leyde

Fecha de recepción del abstract: 2 de febrero de 2024

Fecha de entrega del informe: 2 de febrero de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se validó dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOANERGES
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Formato de cuestionario dirigido a las personas del Cantón Pedro Moncayo

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
---	--	---

Objetivo: Recopilar información acerca del tema "Mecanismos de participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos". El uso de las respuestas establecidas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, respetando la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos por su colaboración.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Género: Masculino () Femenino () LGHTI () Otros ()	Edad/ Años 16 – 26 años () 27 – 59 años () 60 años en adelante () Ocupación: Servidor Público () Obrero () Ciudadano () Estudiante ()
--	---

CUESTIONARIO

Mecanismos de Participación Ciudadana

1. **¿Conoce usted que la ciudadanía puede ser participe de las decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo?**
 1. Si ()
 2. No ()

2. **¿El nivel de conocimiento que usted tiene acerca los mecanismos de participación ciudadana es?**
 1. Muy Alto ()
 2. Alto ()
 3. Medio ()
 4. Bajo ()
 5. Muy bajo ()

3. **De las siguientes opciones: ¿Cuáles de los mecanismos de participación ciudadana que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo da a conocer a la ciudadanía? Seleccionar una o más opciones**
 1. Silla Vacía ()
 2. Cabildos Populares ()
 3. Consulta Popular ()
 4. Presupuestos Participativos ()
 5. Asambleas Ciudadanas ()
 6. Consejos consultivos ()
 7. Audiencias Públicas ()
 8. Veedurías ciudadanas ()
 9. Rendición de cuentas ()
 10. Observatorios ()
 11. Ninguna de las anteriores ()

4. **La información que brindan las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado de Pedro Moncayo acerca de los mecanismos de participación es:**
 1. Muy alto ()
 2. Alto ()
 3. Medio ()
 4. Bajo ()
 5. Muy bajo ()

5. **Seleccione los mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales usted ha participado en la ejecución de los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020. Seleccione una o varias opciones.**
 1. Silla Vacía ()
 2. Cabildos Populares ()
 3. Consulta Popular ()
 4. Presupuestos Participativos ()
 5. Asambleas Ciudadanas ()
 6. Consejos consultivos ()
 7. Audiencias Públicas ()
 8. Veedurías ciudadanas ()
 9. Rendición de cuentas ()
 10. Observatorios ()
 11. Ninguna de las anteriores ()

VALIDADO POR:



MSc. Fredy Miranda



MSc. Karina Pozo



MSc. Bryan Villareal

Anexo 4. Formato de cuestionario de la entrevista dirigida a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo



opilar información acerca del tema "Mecanismos de participación aplicados por el Gobierno Autónomo Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos". El uso de las respuestas establecidas es de uso exclusivo para temas académicos, protegiendo la integridad de nuestros encuestados y a la vez su colaboración.

Variable de Mecanismos participación ciudadana

Entrevistado: MUÑOZ MACIAS STALIN SANTIAGO

Cargo: director de la Unidad de participación ciudadana

1. ¿Cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo aplica la ley de participación ciudadana?
2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo para la ejecución de un proyecto?
3. ¿Cuántos programas en materia de participación ciudadana han sido ejecutados en el Cantón?
4. ¿Cree usted que los ciudadanos presentan interés en los asuntos públicos del cantón?
5. ¿Qué estrategias propone para que la sociedad tenga voluntad política para que así haya una mayor participación?
6. Considera usted que, ¿Los proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía?

Variable Ejecución de proyectos

Entrevistada: MEJIA PINEDA MARIELA LIZBETH

Cargo: director de Planificación Institucional Y Cooperación

1. Considera usted que, ¿Los proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía?
2. ¿Cuál es el número de proyectos que fueron ejecutados en el Cantón de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?
3. ¿En qué sectores se han ejecutado el mayor número de proyectos? Y ¿Por qué?
4. En el Cantón Pedro Moncayo ¿Cuál fue la obra que más beneficiarios tuvo?
5. ¿Cuál fue el presupuesto total en ejecución de los proyectos durante el periodo 2019-2020?
6. Existen diversos proyectos realizados en el Cantón Pedro Moncayo ¿Cuál sería el objetivo principal al ejecutar estos proyectos?

Variable Mecanismos de participación ciudadana y ejecución de proyectos

Organización no gubernamental: Patitas Callejeras

1. ¿Cuál es el nivel de conocimientos que usted tiene acerca de los mecanismos de participación ciudadana? Y ¿por qué?
2. ¿Considera usted que es importante la participación de la ciudadanía para poder ejecutar un proyecto? ¿Por qué?
3. ¿Los proyectos ejecutados por la organización en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo se han logrado cumplir en el tiempo acordado?
4. ¿Cuál es la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo?
5. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo debería dar a conocer a la sociedad para informar sobre los proyectos que están por ejecutarse en el cantón?
6. ¿Cómo cree o que estrategia debería implementar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo para fortalecer o aumentar la participación ciudadana para ejecutar proyectos que puedan satisfacer las necesidades del cantón?


Variable mecanismos de participación ciudadana y ejecución de proyectos

Entrevistada: Geovana Cevallos


Opinión ciudadana

1. ¿Cuál es el nivel de conocimientos que usted tiene acerca de los mecanismos de participación ciudadana? Y ¿por qué?
2. Considera usted que, ¿es importante la relación entre la sociedad y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo? Y ¿Por qué?
3. ¿Cómo considera usted que fue la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana para ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?
4. ¿Los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades del cantón?


VALIDADO POR:



MSc. Fredy Miranda



MSc. Karina Pozo



MSc. Bryan Villareal



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Objetivo: Recopilar información acerca del tema “Mecanismos de participación aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo y su incidencia al ejecutar proyectos”. El uso de las respuestas establecidas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, protegiendo la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos por su colaboración.

Variable de Mecanismos participación ciudadana

Entrevistado: MUÑOZ MACIAS STALIN SANTIAGO

Cargo: director de la Unidad de participación ciudadana

1. **¿Cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo aplica la ley de participación ciudadana?** No se aplica la ley de participación ciudadana.
2. **¿Qué mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo para la ejecución de un proyecto?** No se llevan a cabo los mecanismos de participación ciudadana.
3. **¿Cuántos programas en materia de participación ciudadana han sido ejecutados en el Cantón?** 1) respetar los derechos y exigir su cumplimiento; y, 2) el ejercicio de rendición de cuentas.
4. **¿Cree usted que los ciudadanos presentan interés en los asuntos públicos del cantón?** Los ciudadanos prestan poco y nada de interés en los asuntos públicos del cantón.
5. **¿Qué estrategias propone para que la sociedad tenga voluntad política para que así haya una mayor participación?** Se requiere una nueva gobernanza que reúna las siguientes características: Eficacia, sea intersectorial, intertemporal y que crea un valor público.
6. **Considera usted que, ¿Los proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía?** No porque son obras

realizadas sin socialización sin coordinación solamente viendo el interés del gobernante y no de la sociedad.

Variable Ejecución de proyectos

Entrevistada: MEJIA PINEDA MARIELA LIZBETH

Cargo: Directora de Planificación Institucional Y Cooperación

1. **Considera usted que, ¿Los proyectos ejecutados en el Cantón Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía?** No.
2. **¿Cuál es el número de proyectos que fueron ejecutados en el Cantón de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?** La verdad no podría decir cuántos exactamente porque esa estadística maneja Obras Públicas.
3. **¿En qué sectores se han ejecutado el mayor número de proyectos? Y ¿Por qué?** En orden político direccional a las zonas rurales.
4. **En el Cantón Pedro Moncayo ¿Cuál fue la obra que más beneficiarios tuvo?** Los estadios deportivos.
5. **¿Cuál fue el presupuesto total en ejecución de los proyectos durante el periodo 2019-2020?** No podría indicar esos montos porque los presupuestos manejan el Área financiera.
6. **Existen diversos proyectos realizados en el Cantón Pedro Moncayo ¿Cuál sería el objetivo principal al ejecutar estos proyectos?** Mejorar el buen vivir de la población en los diferentes sectores del Cantón más que sea a medias.

Variable Mecanismos de participación ciudadana y ejecución de proyectos

Organización no gubernamental: Patitas Callejeras

1. **¿Cuál es el conocimiento que usted tiene acerca de los mecanismos de participación ciudadana? Y ¿por qué?** el conocimiento es bajo conozco las asambleas ciudadanas se realizan en los barrios.
2. **¿Considera usted que es importante la participación de la ciudadanía para poder ejecutar un proyecto? ¿Por qué?** Es muy importante porque así la gente puede dar a conocer cuáles son los intereses.
3. **¿Los proyectos ejecutados por la organización en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo se han logrado cumplir en el tiempo acordado?** No se han cumplido en el tiempo acordado.

4. **¿Cuál es la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo?** La participación en la ejecución proyectos influye de manera que los ciudadanos puedan informar sobre los problemas públicos existentes, también influye de manera que ellos mismos den propuestas para dar una solución entonces yo digo que si influye bastante la participación en los proyectos.
5. **¿Qué mecanismos de participación ciudadana cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo debería dar a conocer a la sociedad para informar sobre los proyectos que están por ejecutarse en el cantón?** por medio de las asambleas ciudadanas
6. **¿Cómo cree o qué estrategia debería implementar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo para fortalecer o aumentar la participación ciudadana para ejecutar proyectos que puedan satisfacer las necesidades del cantón?** Teniendo más cercanía y comunicación con los ciudadanos

Variable mecanismos de participación ciudadana y ejecución de proyectos

Entrevistada: Geovana Cevallos

Opinión ciudadana

1. **¿Cuál es el conocimiento que usted tiene acerca de los mecanismos de participación ciudadana? Y ¿por qué?** El conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana es bajo.
2. **Considera usted que, ¿es importante la relación entre la sociedad y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro? Y ¿Por qué?** Es importante para que así los ciudadanos den a conocer cuáles son sus necesidades para que el gobierno pueda accionar.
3. **¿Cómo considera usted que fue la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana para ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo en el periodo 2019-2020?** La de aplicación fue baja.
4. **¿Los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo han logrado satisfacer las necesidades del cantón?** No todos los proyectos lograron satisfacer las necesidades del cantón.

5. **¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo debería informar a la ciudadanía acerca de los proyectos que están previos a ejecutarse? Y ¿Por qué?** Debería ser obligatorio el informar y mantener informados a los ciudadanos sobre los proyectos que se van a ejecutar.
6. **¿Cuál cree que es el objetivo de considerar la participación ciudadana en la ejecución de proyectos en el cantón Pedro Moncayo?** el objetivo principal es controlar la gestión o las acciones del gobierno para evitar la corrupción.

Anexo 5. Evidencias de las encuestas





